

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**  
**CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**  
**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN**  
**PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS – PETAENG**



**TRABAJO DIRIGIDO**

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE LA DIPLOMACIA  
DE LOS PUEBLOS COMO POLÍTICA EXTERIOR  
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**Postulante: Jean Paul Guevara Ávila**  
**Tutor: MSc. Ramiro A. Bueno Saavedra**

**La Paz - Bolivia**  
**2022**

## DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas .....del día .....de.....de.....años, yo  
....., mayor de edad, hábil por derecho, de ocupación  
..... domiciliado(a) en Calle/Av. .... con  
número de documento de identidad N° ..... y registro Universitario N°  
..... presto la siguiente declaración jurada:

**PRIMERO.** - Declaro en forma libre, espontánea y voluntaria que para los fines académicos y jurídicos correspondientes, conocer en integridad lo determinado en las normas de Propiedad Intelectual, en cuanto al régimen de protección del Derecho de autor que consagra la Ley N° 1322 de Derechos de Autor del 13 de abril de 1992, los derechos conexos que la misma Ley determina y el Reglamento de Procesos Universitarios de la Universidad Mayor de San Andrés (Título III, Capítulo I, Artículo 21, inciso k) aprobado en el II Congreso Interno Universitario de 2005.

**SEGUNDO.** – Declaro que, para efectos de la modalidad de Graduación de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública, el Proyecto de Grado titulado:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Es de total autoría mía y cualquier alusión, citas o referencias fueron realizadas respetando la producción intelectual y el proceso de la metodología de investigación, donde se estipulan los alcances y características de la autorización.

**TERCERO.** – Declaro ser el único responsable de la presente declaración jurada, sumiendo toda responsabilidad Ordinaria y Administrativa Universitaria.

Declaración de hago en honor a la verdad para fines consiguientes de la ley, confirmando al pie.

.....  
**Firma**

**Nombre**.....

**Cédula de Identidad**.....

**Registro Universitario**.....

## Tabla de contenido

RESUMEN.....	1
INTRODUCCION .....	3
CAPITULO 1 .....	7
MARCO TEORICO CONCEPTUAL .....	7
1. Antecedentes .....	7
2. Escuela Tradicional de las Relaciones Internacionales.....	8
3. Enfoques Teóricos Críticos .....	12
4. Corriente Constructivista .....	14
CAPITULO 2.....	20
ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE BOLIVIA.....	20
1. Antecedentes .....	20
2. Política Exterior de la República de Bolivia .....	21
3. Diplomacia del Siglo XIX.....	23
4. Diplomacia de la Primera Mitad del Siglo XX .....	27
5. Recuperación de la Democracia.....	29
CAPITULO 3.....	35
ANTECEDENTES Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA .....	35

1. Antecedentes .....	35
2. Doble Institucionalidad en el Siglo XIX.....	37
Inaugurando el Siglo XX .....	44
Guerra del Chaco y Revolución de 1952 .....	46
Co-gobierno y Poder Dual en la Revolución de 1952.....	51
Democracia de Pactos Multipartidarios .....	54
La Institucionalidad Dual como Marca de Agua de la República de Bolivia .....	59
CAPITULO 4.....	62
POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.....	62
Antecedentes .....	62
Marco Normativo de la Política Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia .....	63
Delineamiento de la Diplomacia de los Pueblos.....	68
Diplomacia de los Pueblos y Agenda de los 13 Puntos .....	73
Incidencia en el Multilateralismo.....	81
CONCLUSIONES .....	84
Bibliografía citada.....	93

## **RESUMEN**

Desde el año 2006 se inicia en Bolivia un proceso de profundas transformaciones institucionales. El año 2009 se crea un Estado Plurinacional, que refleja una lógica política que valora y reproduce la diversidad cultural que nos caracteriza. En el marco de la política internacional del Estado Plurinacional, se desarrolla el concepto de Diplomacia de los Pueblos como nuevo enfoque de una política exterior soberana y digna. Buscando una política exterior con identidad propia; se amplió la presencia en los foros internacionales; se inició la construcción de un discurso innovador en el contexto internacional, y se fortalecieron los procesos de integración con los países de la región latinoamericana.

Durante el desarrollo de estas acciones, se fue tomando conciencia que, lo que inicialmente se presentó como una innovación o enfoque particular, estaba construyendo una nueva forma de entender y enfrentar las relaciones internacionales. Con la sistematización lograda en el presente trabajo, se puede establecer que las condiciones están dadas para profundizar y teorizar un enfoque propio y diferenciado para organizar las relaciones internacionales. Un enfoque particular que guíe nuestra política exterior, pero que también pueda ser difundido y compartido para lograr un sistema de relacionamiento armónico a nivel global.

Es un enfoque con un fuerte sentido anticolonial, reconociendo que el futuro de la humanidad y el planeta es uno e indivisible. Se trata de presentar una nueva narrativa, un nuevo lenguaje o una terminología propia, que diferencie y particularice este enfoque. Es necesario construir nuevas categorías y conceptos explicativos que, sin perder la referencia e interlocución con las corrientes teóricas ya existentes en las Relaciones Internacionales, puedan enriquecer la capacidad analítica y teórica de las mismas, y pueda ser adoptada o implementada por cualquier otro país.

Con este propósito, se proponen los lineamientos o pilares fundamentales de la Diplomacia de los Pueblos. Como un nuevo enfoque que cuenta con el potencial de

construir una nueva corriente teórica en el campo académico de las Relaciones Internacionales.

Since 2006, a process of profound institutional transformations began in Bolivia. In 2009, a Plurinational State was created, which reflects a political logic that values and reproduces the cultural diversity that characterizes Bolivia. Within the framework of the international policy, the concept of People's Diplomacy is developed as a new approach to a sovereign and dignified foreign policy. Looking for a foreign policy with its own identity; presence in international forums was expanded; the construction of an innovative discourse in the international context began, and the integration processes with the countries of the Latin American region were strengthened.

During the development of these actions, grow the conscience that what was initially presented as an innovation or particular approach was indeed building a new way of understanding and dealing with international relations. With the systematization achieved in the present work, it can be established that the conditions are given to deepen in a differentiated approach to organize international relations. A particular approach that guides our foreign policy, but that can also be disseminated and shared to achieve a harmonious relationship system at a global level.

It is an approach with a strong anti-colonial sense, recognizing that the future of humanity and the planet is one and indivisible. It is about presenting a new narrative, a new language, which differentiates and particularizes this perspective. It is necessary to build new categories and explanatory concepts that, without losing the reference and dialogue with the theoretical currents already existing in International Relations, can enrich their analytical and theoretical capacity, and can be adopted or implemented by any other country.

With this purpose, the fundamental guidelines or pillars of People's Diplomacy are proposed. As a new approach that has the potential to build a new theoretical current in the academic field of International Relations.

## **INTRODUCCION**

Desde el año 2006, se inicia en Bolivia un proceso de profundas transformaciones, a partir de una votación contundente de más del 50% a favor de un partido político que ofertaba una “revolución democrático cultural”, como cambio para el país. Dicho caudal de votos validó y legitimó la necesidad de transformaciones que respondía a un imperativo histórico en el país. Como parte de la propuesta electoral victoriosa, el año 2009 se inaugura una nueva Constitución Política del Estado, creando un Estado Plurinacional que refleja la lógica política de una institucionalidad innovadora que valora y busca reproducir diversidad cultural que nos caracteriza.

En el marco de la política internacional del Estado Plurinacional, se desarrolla el concepto de Diplomacia de los Pueblos como nuevo enfoque de una política exterior soberana y digna. Se asume una política exterior con identidad propia; se amplió la presencia en los foros internacionales más importantes del planeta; se inició la construcción de un discurso nuevo y novedoso en el contexto internacional, y se fortalecieron los procesos de integración con los países de la región latinoamericana.

El año 2013 se aprueba una nueva Ley de Servicio Exterior, Ley N° 465, acorde al enfoque y los principios del Estado Plurinacional de Bolivia y la nueva Constitución Política del Estado. Sin embargo, ya desde el año 2006, en Cancillería se avanza en la presentación y difusión del “Vivir Bien”, como un norte de la política del proceso de cambio que se había iniciado.

A partir de ello, se acuña el concepto de “Diplomacia de los pueblos por la Vida”, como un horizonte de lo que sería la nueva diplomacia. Ciertamente que, en un inicio, el concepto hacía más referencia a una ampliación de actores y a una mirada desde los pueblos originarios; pero muy pronto, en la práctica, comenzó a adquirir nuevas potencialidades.

En todo caso, hasta ahora no se pudo desarrollar una clara definición del concepto y, menos, poder trasladarlo al contexto de pilares institucionales orientadores y organizadores de nuestra política exterior. Lo cual es necesario e imprescindible para consolidar y avanzar en los logros ya alcanzados por la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

Todo proceso de cambio tiene el desafío y la necesidad de elaborar su propia narrativa, de construir todo un nuevo léxico que permita delimitar el nuevo mundo que se busca crear, así como una manera distinta de mirar el existente. Todo cambio de régimen/sociedad necesita y tiene que inventar un nuevo tinglado, no sólo institucional, sino (y principalmente), una nueva forma de nombrar y decir. Lo que implica, también, construir nuevas categorías de análisis y nuevas lecturas de la realidad.

Acorde con la lectura y entendimiento del tiempo actual como un momento de crisis multidimensional, de crisis civilizacional, se trabajó en la delimitación y difusión del paradigma del Suma Qamaña, del Vivir Bien, como modelo civilizacional que parte de las culturas originarias y se convierte en una propuesta alternativa para el planeta en su conjunto. Desde el inicio del proceso de cambio, a la vez que se ponían los cimientos del Estado Plurinacional, a nivel internacional se difundió y defendió este nuevo paradigma del Vivir Bien, que parte del respeto a la vida y la madre tierra, con su expresión en política internacional: *la Diplomacia de los Pueblos*.

Desde la aprobación de la Constitución Política del Estado (2009), hasta el presente, luego de variados logros con el nuevo perfil de la política exterior de Bolivia, no existe una sistematización de discursos y planteamientos generales, que guíe y oriente la política exterior del país. Lo que plantea el desafío de precisar lineamientos de la Política Internacional del Estado Plurinacional de Bolivia.

El presente trabajo dirigido busca, justamente, definir lo que podría ser los lineamientos de la Diplomacia de los Pueblos, como política exterior del Estado



Plurinacional de Bolivia. Ello, a partir de sistematizar el desarrollo histórico de la política exterior de Bolivia luego del año 2006.

La estructura del trabajo parte de la problemática de definir ¿cuáles son los lineamientos que plantea la Constitución Política del Estado, respecto a la política exterior del Estado Plurinacional? De manera específica, además de revisar si existen lineamientos específicos de Política Exterior en la Nueva Constitución Política del Estado, se busca responder si es la Diplomacia de los Pueblos la Política Exterior del Estado Plurinacional y, de ser así, ¿cómo se entiende a la Diplomacia de los Pueblos?, ¿cuáles deben ser los lineamientos de la Diplomacia de los Pueblos, como Política Exterior de la Constitución Política del Estado, aprobada el año 2009?

A partir de ello, el objetivo del presente trabajo es el de proponer lineamientos de la Diplomacia de los Pueblos como Política Exterior, en el marco de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Para lo cual se busca sistematizar el desarrollo histórico del discurso de la política exterior de Bolivia antes del 2006; revisar y definir los componentes y principios rectores de la Diplomacia de los Pueblos; así como analizar su campo de acción y los resultados alcanzados por la misma.

En cuanto a la estrategia metodológica, el Trabajo Dirigido se desarrollará a partir de una metodología cualitativa, con un tipo de investigación Descriptiva – Analítica. Pues a pesar de la existencia de algunos textos o artículos sobre el tema a tratarse, todavía no se cuenta con investigaciones precisas y/o sistematizadas sobre la Diplomacia de los Pueblos. Ello en el marco de un tipo de razonamiento denominado método inductivo-deductivo o científico: “El método científico suele describirse como un proceso en que los investigadores a partir de sus observaciones hacen las inducciones y formulan hipótesis y, a partir de éstas hacen deducciones y extraen las consecuencias lógicas ... La deducción permite establecer un vínculo de unión entre teoría y observación y permite deducir a partir de la teoría los fenómenos objeto de observación. La inducción conlleva a acumular conocimientos e informaciones aisladas. Inductivo – deductivo” (Dávila Newman, 2006).

El trabajo parte con el capítulo I que define todo el Marco Teórico conceptual del trabajo, presentando las Escuelas, Categorías y conceptos de las Relaciones Internacionales y la Diplomacia. Posteriormente, el capítulo II desarrolla los antecedentes de las Relaciones Internacionales y la política exterior de Bolivia. En el tercer capítulo se hace una breve revisión histórica sobre las características y particularidades de la institucionalidad estatal de la República de Bolivia y el sentido de la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia. El capítulo IV describe y analiza las Relaciones Internacionales en el Estado Plurinacional de Bolivia, señalando logros y falencias; para terminar en un último capítulo de conclusiones, donde se repasa de manera sucinta lo que se vio en los capítulos precedentes, poniendo énfasis en elementos que no estaban presentes cuando se diseñó el trabajo; presentando a la Diplomacia de los Pueblos, como la diplomacia de defensa y reproducción de la vida.

# **CAPITULO 1**

## **MARCO TEORICO CONCEPTUAL**

### *1. Antecedentes*

En el estudio de las Relaciones Internacionales, como ocurre en cualquier otra disciplina del conocimiento, existen una diversidad de enfoques y escuelas teóricas además de variados autores e investigadores. Miradas particulares que, muchas veces, se diferencian por pequeños detalles o énfasis diversos.

Las relaciones entre Ciudades Estado o Señoríos Feudales u otra forma de conglomerado social existieron desde los prolegómenos de la historia; sin embargo, el estudio sistemático de estas relaciones como una disciplina del conocimiento, se va formando junto al nacimiento y consolidación del Estado Moderno, que surge y se desarrolla en Europa a partir del siglo XV y dura hasta el siglo XIX.

El Estado Moderno busca consolidarse a través de la expansión territorial y para lograr este objetivo fue necesario la formación de ejércitos, cada vez más numerosos y poderosos; preparándose cada vez más para la guerra hasta llegar a crear una maquinaria bélica de dimensiones previamente desconocidas. El sostenimiento y financiamiento de esta nueva fuerza, va convirtiendo a los Estados en unidades burocráticas afanosas de recursos económicos. A partir de esta coyuntura, los Estados Modernos empiezan una progresiva centralización del poder y la concentración de funciones en manos de una burocracia profesional.

Por lo tanto, los Estados van adquiriendo ciertos atributos como el reconocimiento de la soberanía estatal por parte de otros estados, el desarrollo de una administración burocrática y especializada, y la capacidad de generar en sus habitantes un sentimiento de “pertenencia”, entre otros. Se comienza a elaborar un lenguaje y a reconocer competencias profesionales que van “construyendo” los fundamentos de las relaciones internacionales. Se hace referencia, específicamente, a contar con “agentes diplomáticos” permanentes;

que, a su vez, requieren de una institucionalidad estable, que resulta ser un ministerio de relaciones exteriores o cancillería.

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales, los Estados Nación se consolidan a partir de la firma del Tratado de Westfalia, allá por el año 1648. En dicho documento se formalizó al Estado como una conjunción de territorio, gobierno y población; poseedor de un elemento fundamental que es la soberanía del Estado. Es a partir de esta soberanía que se expresan los intereses nacionales, y se desarrollan relaciones de conflicto y competencia de poder, en el escenario internacional. A mayor ejercicio de poder, mayor será la posibilidad de “sobrevivencia” del Estado. Por ello, las corrientes “clásicas” del estudio de las relaciones internacionales, ponen tanto énfasis en el rol del poder material, el militar y económico, como factores de supremacía y defensa de las soberanías.

## ***2. Escuela Tradicional de las Relaciones Internacionales***

El modelo teórico “Estado céntrico”<sup>1</sup>, que es el privilegiado en las relaciones internacionales, se consolida luego del tratado de Westfalia. A partir de entonces, existe un consenso en hablar sobre una corriente teórica “clásica o tradicional” de las relaciones internacionales, frente a las nuevas corrientes “críticas” de esta escuela tradicional. No se trata de Bloques o escuelas que sean homogéneas a su interior; todo lo contrario, se trata de dos grandes corrientes que contienen distintos enfoques y formas de comprender/explicar un mismo fenómeno. “La disciplina cuenta con una variedad de enfoques teóricos que explican el funcionamiento internacional, de los cuales, los más importantes son las teorías realista e idealista (y sus perspectivas subsecuentes). Sin embargo, éstas ya no son las únicas perspectivas de análisis que sirven a la disciplina” (Tah Ayala, 2018).

---

<sup>1</sup> Se trata de un modelo o enfoque que asume que son los Estados los únicos actores de las relaciones internacionales.

Como señala el autor, al interior de la “Escuela Clásica o Tradicional” priman dos grandes grupos: la “corriente realista” y la “corriente idealista”. Ambas coinciden en un elemento fundamental: el sujeto único y privilegiado de las relaciones internacionales son los Estados. Son los que hacen y construyen sus relaciones exteriores y son quienes “crean” las relaciones internacionales. Esta es la segunda coincidencia fundamental entre estas dos corrientes, entienden que el objetivo de las relaciones internacionales es el buscar la “sobrevivencia” de los Estados; esto, a partir de lógicas de poder y conquista.

Este enfoque compartido considera que es la fuerza, y la guerra, las que dan poder. Lo que también explica la lógica colonial e imperialista (entendida esta última categoría como la política de dominar otras tierras utilizando el poder militar y bélico), que primaba en el actuar de las grandes potencias. Desde las expediciones marítimas, que mostraron la dimensión del planeta, la política exterior de estas potencias era de carácter expansionista, es así que, cuando ya no existían territorios que colonizar, se dieron las grandes guerras mundiales.

El debate académico que se desarrolló dentro del paradigma tradicional, es principalmente conocido como la teoría realista, puesto que asume, desde la premisa de “sobrevivencia” de los Estados, que estos actúan en base a sus intereses, y a partir de sus capacidades o poderío económico y militar. En este contexto, más allá de la diplomacia y el diálogo, priman los mecanismos de intimidación y coerción, producto de expresiones y demostraciones de fuerza.

Uno de los mayores exponentes de esta corriente teórica es Hans Morgenthau, que planteaba que, “como toda política, la política internacional implica una lucha por el poder. No importa cuáles sean los fines últimos de la política internacional: el poder siempre será el objetivo inmediato (...) Desde el momento en (se elige) el poder para conseguir sus fines, se convirtieron en actores de la escena política internacional” (Morgenthau, 1986)

Morgenthau construyó su enfoque bajo tres premisas básicas:

- El Estado es actor central de un campo político en disputa de intereses, lo que hace de las relaciones internacionales una lucha por el poder. Siendo el Estado el único que puede poseer ese poder (de enfrentar a otro Estado).
- Dentro del concepto de Estado no sólo se diferencia y compartimenta la política interior de la política exterior, sino que se asume a los Estados como agentes que no sufren ni son afectados por los problemas ni las consecuencias de la política interna.
- Finalmente, y muy acorde a las otras premisas, se tiene una lógica jerarquizada de los actores/Estados y de eventos/políticas. Es así que pone mucho énfasis en diferenciar la “Alta política” de la “baja política”. La primera relacionada al poder, es decir a los factores que fortalecen o debilitan el poder, como el mantenimiento de la paz y asuntos militares, frente a la baja política vinculada a factores socio económicos del ámbito doméstico y la ideología al interior de los países.

Dicho por Tah Ayala, “el argumento realista promulgaba una visión más fuerte de la disciplina, centrada en el uso del poder de los Estados, así como en sus aspiraciones por mantenerlo en un sentido militar y económico [...], la guerra era el principal medio para ejercer y mantener el poder” (Tah Ayala, 2018).

En la época contemporánea, la corriente teórica realista deriva en lo que se conoce como el “neo realismo”. Uno de sus máximos exponentes es Kenneth Waltz, que comienza a plantear un realismo estructural donde se plantea que el actuar de los Estados no se explica únicamente por los intereses nacionales, sino que tienen que incorporarse aspectos estructurales, históricos y sociológicos. Es decir, factores de política interna que tienen que ser tomados en cuenta en el estudio de las relaciones internacionales y de las acciones de los Estados.

Tanto el realismo como el idealismo, hacen a la “escuela tradicional” de las relaciones internacionales y, usualmente, son asumidas como las teorías básicas de la disciplina. La corriente realista asume que los Estados, como principales actores, se mueven y toman decisiones a partir de elecciones racionales, dirigidos a mantener el poder de cada Estado o a incrementarlo. Todo se mueve a partir de los "intereses nacionales”.

Por otro lado, la perspectiva idealista o liberal entiende que el mandato de los Estados y de las relaciones internacionales es el mantenimiento de la paz, buscando construir una cultura de diálogo y paz en el contexto global. Desde esta perspectiva se señala que, para el cometido de la paz, los Estados cuentan con la diplomacia y con cualquier otro instrumento político, menos la guerra. Plantean que la guerra sólo podría ser utilizada como última medida, si no es descartada del todo. Inscrita en la tradición del pensamiento liberal, este enfoque teórico recupera el pensamiento de los principios filosóficos del liberalismo y los aplica a las relaciones internacionales. “El liberalismo sostiene que el progreso material y moral es posible si aumentan los grados de libertad política y económica de los individuos. Este idealismo iluminista entiende que la guerra es previsible y la paz mundial alcanzable si se renuevan las restricciones y opresiones religiosas, militares, económicas y políticas del hombre por el hombre” (Turzi, 2017).

Esta perspectiva liberal, también calificada de idealista, considera que la especie humana tiene un proceso de evolución (racional y moral), que le lleva a buscar mejores caminos para la convivencia pacífica y para “avanzar” como civilización; a partir de una lógica evolutiva y de supremacía de algunos pueblos y formas de vida, sobre otras. Asumen a las instituciones internacionales como el instrumento privilegiado para resolver de manera racional los conflictos o desencuentros entre los Estados. Kant, precursor del liberalismo institucional, afirmaba que “la razón condena la guerra y hace de la paz un deber absoluto. Las naciones deben formar una alianza pacífica, que pondría fin para siempre a todas las guerras” (Kant, 1979).

Es a partir de la construcción de una institucionalidad mundial, donde todos los Estados estén representados, que, plantean, podría lograrse la vida armónica entre los Estados. Es decir que se defiende la construcción de instancias democráticas, fuertes e igualitarias, donde se presentan y se resuelven los conflictos antes que se desate la violencia.

Tanto la teoría realista como la idealista asumen como natural la centralidad del Estado en las relaciones internacionales; sin embargo, se diferencian en cuanto al rol que tendría este actor principal. La corriente realista, como ya lo señalamos, considera que el factor motivador de la acción del Estado es el interés nacional (la sobrevivencia del Estado en sí mismo); mientras que los idealistas plantean que los Estados deben velar por la paz mundial y que, por lo tanto, deben buscar construir instituciones que representen y regulen el actuar de los Estados.

Otra diferencia entre las dos corrientes la encontramos en el campo del derecho. Los realistas, muy acordes a su lógica que es el poder que brinda la posibilidad o la prerrogativa de imponer, y entienden que éste sea un beneficio de los poderosos; mientras que los idealistas consideran que es el derecho el espacio de “refugio”, reivindicación, de los débiles o menos poderosos (como el caso de los derechos humanos).

### ***3. Enfoques Teóricos Críticos***

Fuera de las corrientes teóricas tradicionales (el realismo y el idealismo), encontramos igualmente un conjunto de enfoques teóricos que, a manera de resumen, muchos autores los caracterizan como enfoques teóricos críticos, corrientes como la estructuralista, constructivista, dependientista, etc. Desde este otro enfoque de la disciplina, otro gran conglomerado teórico lo encontramos en la corriente estructuralista, también conocida como la Economía Política internacional. Vinculada y con fundamentos teóricos relacionados al pensamiento marxista que: “a diferencia del realismo y del liberalismo, el marxismo no postula la autonomía de la política; sostiene en cambio que la economía determina prácticamente todos los fenómenos internacionales. El orden



mundial no es el resultado de la distribución del poder o de las instituciones internacionales, sino más bien el producto de la expansión del capitalismo global” (Turzi, 2017).

Desde esta perspectiva, así como de otras corrientes estructuralistas y neo estructuralistas, el poder reside y se basa en la economía; aunque, a nivel internacional, no se puede diferenciar entre lo económico y lo político; y, basados en la premisa marxista que en última instancia lo estructural define y determina lo supra estructural, la política tiene una raíz económica. Por lo tanto, son los intereses económicos los que van definiendo la acción política de cada Estado.

Los estructuralistas cuestionan la “neutralidad” del Estado, puesto que, en última instancia, el Estado es reflejo de la lucha de clases y es expresión del control de la clase dominante de cada sociedad. Entonces, la naturaleza del orden mundial no está en función de la relación entre “actores estatales independientes”, sino en el comportamiento del capital global.

Otro de los elementos que caracteriza esta corriente crítica es el tomar en cuenta la dinamicidad de las sociedades, los diferentes procesos de conflicto y cambio que se dan en las sociedades, al interior de los países. Frente a lo que califican como una visión “estática” de las sociedades que caracteriza al pensamiento tradicional, que no visibiliza ni permite pensar en posibilidades de cambio. Lo que impide pensar y plantearse alternativas a un orden social e internacional que reconocen como injusto o, por lo menos, desequilibrado respecto al poder. De acuerdo a Churata, “La teoría crítica tiene por objeto descubrir la manera en que surgió un orden específico (orden hegemónico internacional), al tiempo que busca la emancipación y la construcción de un nuevo orden social y político más justo con una amplia participación y ‘multiactores’ (...), entendiendo a la política mundial como un escenario de realidades que cambian con el tiempo como consecuencia de cambios en la convivencia humana sobre cómo vivir globalmente” (Churata Tola, 2018).

#### ***4. Corriente Constructivista***

Otra corriente teórica que se ubica en una posición crítica a la escuela clásica o tradicional, es la del Constructivismo. Desde este enfoque, las relaciones internacionales se van construyendo, entre los distintos actores que hacen a los Estados, con sus identidades e intereses, y los propios Estados. En el fondo, los analistas reconocen que este enfoque busca elaborar una teoría social de la política internacional, planteando que las acciones de los Estados no responden necesariamente a decisiones racionales en respuesta a sus “intereses nacionales”, producto de cálculos de utilidades y pérdidas; sino más bien son producto de “interacciones intersubjetivas influidas por las características culturales, las identidades y las estructuras internacionales de significados compartidos” (Turzi, 2017).

En las bases teóricas de este enfoque, encontramos dos postulados clave que serán recuperados por este trabajo: “por un lado, que las asociaciones humanas están determinadas por las ideas compartidas y no necesariamente por las fuerzas materiales y, por el otro, que la identidad y el interés de los actores están contruidos a partir de esas ideas compartidas y no por una designación natural” (Tah Ayala, 2018).

El constructivismo surge en las corrientes de la teoría de las relaciones internacionales a partir del libro “El Mundo que Hacemos” (World of our Making), de Nicolás Onuf, el año 1989. El mismo año que, en noviembre, ocurría el evento histórico de la caída del Muro de Berlín, reconocido como el hito del fin de la Guerra Fría (y del mundo bipolar). El título de la obra ya mostraba el factor y la dimensión intersubjetiva que es un concepto central de este enfoque (el mundo es nuestra hechura), aunque no logró posicionar este enfoque novedoso en el debate de las relaciones internacionales.

Tuvieron que pasar tres años hasta que otro autor, Alexander Wendt, impusiera esta mirada y sus particularidades. Es en su artículo titulado “La anarquía es lo que los Estados

hacen de ella” (Anarchy is what States make of It)<sup>2</sup>, ya se presentaba al constructivismo como un corpus teórico y una alternativa teórico metodológica para el estudio y comprensión de las relaciones internacionales. Por ello, muchas veces se asume a Wendt como el autor central de este enfoque.

Además de la intersubjetividad, otros conceptos clave de esta corriente teórica son las reglas, normas y decisiones. Basados en la Teoría Social, el constructivismo plantea que el conocimiento de la realidad es socialmente construido, no se trata de una voluntad o método individual; por lo tanto, no hay práctica, política o evento que pueda ser analizado o entendido fuera de su “práctica discursiva”, de la narrativa que lo explica. Es decir, no hay observación independiente del lenguaje<sup>3</sup>.

Al ser toda acción significativa un fenómeno social e intersubjetivo, es fundamental analizar el contexto en el que se forman las identidades y los intereses, tanto del actor como del observador. Metodológicamente, los autores de esta corriente señalan que no se puede separar el observador del hecho.

Otro concepto fundamental de esta corriente de pensamiento, es el referido a las normas; donde se realiza una distinción entre las normas reguladoras y las normas constitutivas: “Las normas reguladoras establecen reglas básicas de conducta a partir de la prescripción o prohibición de determinados comportamientos (mientras que), las normas constitutivas definen un comportamiento y asignan significados a la conducta. Sin las normas constitutivas las acciones serían ininteligibles” (Porcelli, 2013).

En una breve descripción del enfoque constructivista, se puede señalar algunos elementos fundamentales. Primeramente, reconoce que las relaciones humanas consisten básicamente en ideas y pensamientos y no en condiciones materiales dadas de manera exógena; lo que también se aplica a las Relaciones Internacionales. El segundo elemento

---

<sup>2</sup> En este caso, anarquía se entiende en el contexto de las discusiones teóricas en el ámbito de las relaciones internacionales, donde se habla de la “anarquía” del contexto global y del orden interno de los países.

<sup>3</sup> “Un acto discursivo consiste en el acto de hablar de una forma que busca una explicación sobre los hechos. En este sentido, el lenguaje tiene un carácter performativo y no meramente descriptivo” (Porcelli, 2013).

fundamental son las creencias intersubjetivas (ideas, suposiciones, conceptos, etc.). Es a partir de estas creencias comunes que se conciben las Relaciones Internacionales y se presentan las identidades y los intereses. Buscar explicar y comprender la forma en que se construyen y expresan las Relaciones Internacionales, a partir de los elementos señalados, es otra de las características de este enfoque (Finnemore, 2001).

Igualmente, las estructuras, son otra categoría fundamental que hace a la escuela constructivista. En este sentido, las estructuras materiales adquieren sentido a través de las estructuras de significación que son compartidas y construidas intersubjetivamente. No se trata de un idealismo que niegue la realidad de los procesos y estructuras materiales, pero la respuesta y comprensión de las mismas se da por medio de estructuras de significación. Por ello, las identidades e intereses de los actores frente a los eventos, son construidas socialmente y no responden a principios lógicos/instrumentales, producto de una posición estructural dentro del Sistema Internacional. (Finnemore, 2001).

En esta relación entre estructuras y agentes, los constructivistas postulan una relación mutuamente constitutiva. No se trata de estructuras inamovibles, monolíticas y determinadas. No hay determinación de las estructuras sino una relación bidireccional, donde la identidad de los actores también redefine las estructuras al momento que son definidas por ellas. “Estas mismas estructuras son pautas de conducta social sostenidas que se producen y reproducen a través de las acciones de estos agentes. El Sistema Internacional, por lo tanto, es entendido como una construcción en donde se encuentran los intereses de los actores; intereses que, por su parte, son el corolario de estas identidades derivadas de las estructuras de significado compartido intersubjetivamente en la interacción social” (Porcelli, 2013).

Frente al poder, que es un concepto y un eje fundamental en los distintos enfoques y corrientes teóricas de las Relaciones Internacionales, el constructivismo se diferencia de las corrientes neo realistas o del institucionalismo neoliberal, que entienden al poder como un poder físico material (sea militar o económico), señalando que, además del poder

material es fundamental el poder discursivo. Sólo a partir de ambos factores es que se puede lograr una comprensión cabal de las Relaciones Internacionales.

Más allá de reconocer y analizar el poder material, el constructivismo se focaliza en las prácticas sociales como expresión fáctica de las identidades y de los intereses. “El poder de las prácticas sociales reside en su capacidad para reproducir los significados intersubjetivos que constituyen a las estructuras sociales y a los actores por igual (a diferencia de las visiones que entienden que primero se construye la estructura y este, a su vez, determina a los actores; las prácticas sociales constituyen en simultáneo tanto a las estructuras como a los actores sociales)” (Porcelli, 2013).

De acuerdo a Walker, “sugerir que la cultura y la ideología son cruciales para el análisis de la política mundial no es necesariamente adoptar una posición idealista [...] Al contrario, es importante reconocer que las ideas, la conciencia, la cultura y la ideología están ligadas a tipos más inmediatamente visibles del poder político, militar y económico” (Walker, 1984).

El enfoque constructivista se ubica en las antípodas de las corrientes tradicionales, señalando que ni los intereses estatales ni los de la comunidad internacional están predefinidos o son inamovibles. Son los colectivos sociales quienes van cambiando y definiendo, en cada coyuntura histórica, sus objetivos a partir de ideas y prácticas compartidas. “Las identidades cambian como resultado del comportamiento cooperativo y del aprendizaje y entendimiento mutuos (...) el poder es conceptualizado en términos discursivos: el poder de las ideas, la cultura y el lenguaje (...) y el objetivo de los constructivistas es encontrar las fuentes de ese poder y determinar cómo se moldea la identidad” (Turzi, 2017).

Como pudo observarse en páginas previas, tradicionalmente las Relaciones Internacionales se estudiaron y entendieron a partir del enfoque de las corrientes clásicas de la disciplina: sea la corriente realista o la corriente idealista. Pero ambas limitan sus posibilidades de análisis a las relaciones entre Estados, en base al poder y la imposición.

Pero el mundo fue cambiando, además que los analistas y académicos comenzaron a interesarse por detalles que sus predecesores dejaron pasar por alto o no les parecieron interesantes.

Lo objetivo es que el planeta cambió y el orden internacional que dio lugar a las corrientes y enfoques mencionados, no existe más. No es necesario remitirse al año 1648 y la paz de Westfalia. Con sólo observar las condiciones del mundo que dieron lugar al surgimiento del Sistema Mundo contemporáneo, con el triunfo de la visión “idealista” y la construcción del Sistema de Naciones Unidas, se puede verificar cuánto cambió el escenario mundial.

Con un sentido meramente enunciativo y ejemplificador, pasaremos a mencionar algunos de esos cambios: para iniciar, cuando se crean las Naciones Unidas, en 1945, eran 51 países, para fines del siglo XX había admitido en su seno a más de 140 nuevos países, actualmente son 193 Estados miembros<sup>4</sup>. Con el reconocimiento y concertación del marco de los derechos y el respeto a la autodeterminación de los pueblos, se dio un marco legal a los procesos de descolonización largamente esperados. El continente africano dejó de ser colonia de las potencias europeas. El mundo bipolar, construido en el marco de la guerra fría, desapareció. Los organismos internacionales ya no sostienen sus presupuestos sólo con aportes de los Estados (como fueron diseñados originalmente). Existen corporaciones e individuos que tienen más recursos que varios Estados juntos.

Durante estos años, se desarrolló una conciencia global que no existía el año 1945; cuando ni siquiera se contaba con una figura que brinde una visión externa del planeta (la primera foto completa del planeta tierra fue tomada el año 1972<sup>5</sup>).

---

<sup>4</sup> Además de tres miembros en calidad de observadores: La Ciudad del Vaticano, la Orden Soberana y Militar de Malta y el Estado de Palestina.

<sup>5</sup> Fue la Misión Apolo 17, en diciembre de 1972, que tomó la famosa foto del planeta, que se la bautizó como “Canica Azul” (“The Blue Marble”).

Todas estas transformaciones obligaron a los académicos y estudiosos de las Relaciones Internacionales a buscar nuevas lecturas, nuevos marcos teóricos y epistémicos para mejor comprender y explicar lo que ocurre en el mundo.

A partir de la breve revisión de las distintas corrientes o escuelas de las Relaciones Internacionales, se decidió que la escuela constructivista es la que cuenta con mayor potencialidad, no sólo en cuanto a su eclecticismo (que puede ser una virtud muy grande en un mundo de cambios dinámicos), sino también por el énfasis de que hace sobre algunos factores que, pensando desde Bolivia, brindan fortalezas y posibilidades de construir una política y una presencia en las relaciones internacionales, que pueda incidir de manera clara. Se hace referencia al énfasis que pone esta corriente sobre la cultura, la intersubjetividad y la narrativa, más allá de las condiciones materiales en strictu sensu.

En este sentido, para fines de este trabajo, pero también por la pertinencia y adecuación de este enfoque al caso específico de Bolivia, se recuperará este enfoque para validar la propuesta de lineamientos para la Diplomacia de los Pueblos, como política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.

## **CAPITULO 2**

# **ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE BOLIVIA**

### *1. Antecedentes*

Hacer un repaso histórico de la política exterior de Bolivia, desde su constitución como República, pasa por analizar algunos hechos, fechas, personajes, factores políticos internos y a elementos dados, como nuestra ubicación geográfica, recursos naturales, la política externa de los países vecinos y la coyuntura geopolítica de cada periodo histórico de la región y el mundo.

Tomando como marco los objetivos de la presente investigación, se inicia por brindar algunas características de lo que fue la construcción de nuestra política exterior por medio de dos eventos del siglo XIX, que marcaron e influyeron (aún influyen), en la definición de nuestro posicionamiento y nuestra política exterior. Posteriormente repasaremos algunos factores que definieron nuestra política internacional durante el siglo XX; poniendo énfasis en elementos como la soberanía y la injerencia, en la política desplegada luego de la recuperación democrática y que tuvo continuidad hasta el primer quinquenio del siglo XXI. Elementos que cambian cuando se define la aprobación, por medio de un referéndum, de la nueva constitución, dando inicio a la construcción del Estado Plurinacional.

En diferentes momentos se revisará, de manera sucinta, las particularidades de la política consular y migratoria, desplegada por distintos gobiernos, donde se encuentran algunos patrones de colonialidad que permanecieron en el tiempo. Si bien no es lo más común asociar políticas consulares con la política internacional de un Estado, en el caso de Bolivia estos elementos ayudan a tener una visión global, integral, de nuestra política exterior.



## ***2. Política Exterior de la República de Bolivia***

Las relaciones internacionales de la República de Bolivia, pueden ser entendidas mayoritariamente en clave bélica. Ya sea en situación de guerra declarada o en posición de defensa del territorio nacional o de territorios perdidos por medios militares, de fuerza. Es el caso de la Guerra del Pacífico, la Guerra del Acre, la Guerra del Chaco o, más recientemente, la Guerra contra las Drogas. En este sentido, se puede señalar que la historia diplomática de Bolivia se inscribe, claramente, en la escuela realista clásica de la teoría de las relaciones internacionales, encuadrada en relaciones de Poder e imposición de los Estados (ya sea poder económico o poder militar); sin haberse ensayado formas o enfoques distintos, a no ser de manera esporádica y sin ninguna continuidad.

La contracara complementaria de este enfoque, en la política exterior, se traduce en una subordinación a los poderes fácticos de la región y el planeta, y a la naturalización de la injerencia y el intervencionismo de poderes externos en asuntos y política interna de Bolivia. Ese enfoque “realista”, permitía asumir como positivo y natural el subordinar las posiciones del Estado a intereses ajenos, extranjeros, buscando coincidencias (en el mejor de los casos), o simple alineamiento en busca de réditos secundarios o periféricos (aún réditos personales).

Igualmente, en distintos periodos, en la política internacional primó la visión que basaba sus esperanzas o posiciones en la ubicación geográfica del país, con planteamientos como que Bolivia tenía un gran potencial pues era “el corazón de América del Sur”; o “Bolivia, tierra de contactos y no de antagonismos” (planteado por Fernando Guachalla, canciller a inicios del siglo XX). Consignas que, más allá de una particularidad geográfica, no definida por los gobernantes, no expresaba ninguna identidad, interés o planteamiento específico de Bolivia. Esta diplomacia no mostró enfoque o propuesta de interpretación histórica o política, ni acciones que hubieran nacido de las características socio políticas propias o que respondieran a necesidades específicas. Todo lo contrario, señalaban que la posición geográfica de Bolivia determinaba “su verdadera vocación [...]”

que la constituye en el sostén geopolítico del proceso integrador del subcontinente [...] La conducta diplomática de Bolivia ha respondido fielmente al cumplimiento de la mencionada función de contactos e integración en el ámbito de las relaciones subregionales” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1989).

Esta posición, que puede ser catalogada como “Idealista” en la teoría de las Relaciones Internacionales, queda explícita en las palabras de un ex canciller:

*“En concordancia con el aforismo ‘la política de los Estados está dentro de su geografía’, la política internacional de Bolivia debe ser deducida de las excepcionales características de la ubicación geográfica del Estado Boliviano en el Continente. Como ningún otro país en América del Sur, Bolivia concurre simultáneamente a los tres principales sistemas hidrográficos del hemisferio [...] Por tal motivo y también como ningún otro país sudamericano, Bolivia está destinada a jugar un papel excepcional de coordinación y de articulación entre las naciones del área”* (Escobari Cusicanqui, 2004).

No se trata de negar hechos fácticos (como nuestra ubicación geográfica), ni de negar la posibilidad de utilizar esos factores dados en beneficio del país. Pero no existe política pública (ni exterior ni interior), que se desarrolle sólo por un hecho que puede denominarse fortuito (ya que no primó diseño previo alguno). Es necesario dotar de sentido, darle un contenido, a ese factor geográfico, a las características físicas de nuestro entorno; para, ahí sí, poder hablar de condiciones excepcionales. Como señala la escuela constructivista de las Relaciones Internacionales, no es lo material que define, sino las ideas y lo intersubjetivo.

Luego de haberse delineado algunas características macro de la política exterior, a continuación, se realizará un repaso histórico de eventos que marcaron y fueron definiendo la diplomacia boliviana.

### 3. *Diplomacia del Siglo XIX*

A principios del siglo XIX, durante el periodo de consolidación de las repúblicas y los nacientes Estados que siguieron a la colonia española, Bolivia vivía las consecuencias de la guerra de la independencia y buscaba consolidar una institucionalidad que permitiera proteger las fronteras de nuestro vasto territorio. Las potencias regionales más extensas y pobladas de ese momento eran Brasil (1822) y Argentina (1810)<sup>6</sup>. Consecuentemente, entre las primeras oficinas diplomáticas definidas por la naciente República de Bolivia, estuvo la creación del Consulado de Bolivia en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, mediante Decreto Supremo del 19 de agosto de 1843, inaugurando así las oficinas diplomáticas en el extranjero. En ese entonces, las autoridades bolivianas priorizaban la protección de los intereses comerciales, para lo que se valían del establecimiento de dichas Representaciones Consulares, para salvaguardar los negocios y bienes del Estado fuera de las fronteras. Las funciones consulares también estuvieron vinculadas a la atención de los temas migratorios, por lo que no sólo se limitaron a la otorgación de documentos de viaje para los nacionales, sino también empezaron a priorizar la atención a los extranjeros que requerían la documentación necesaria para trasladarse de un país a otro.

Una particularidad de esta actividad fue la de buscar, desde un inicio, migraciones europeas hacia la naciente república.

Luego de ese primer momento o primera etapa de definición de fronteras en la región, Bolivia jugó un papel preponderante que la posicionó en un determinado momento y de manera algo efímera, en una potencia regional. “Esa nación (Bolivia) [...] fue durante una época fugaz la más poderosa, organizada y temida del Continente Austral. Sus

---

<sup>6</sup> Resulta importante tener presente que el centro económico de la colonia, el origen y la producción de la mayor cantidad de excedente que, además de permitir la acumulación originaria y llenar las arcas del imperio español y del naciente imperio inglés, dio lugar a la concreción de oligarquías regionales, fue y estuvo en Potosí. El papel geopolítico del Alto Perú (actual Bolivia), y, más específicamente, de Potosí, fue tan importante durante el periodo colonial, que no resulta exagerado señalar que el mundo moderno europeo le debe a Potosí su existencia plena.

ejércitos pasearon victoriosos desde el Ecuador hasta la Argentina, y suyas, fueron las leyes más avanzadas de América” (Crespo, 1979).

Eso ocurrió con el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana, que inició cuatro años después del nacimiento de Bolivia como República (1829). Nos referimos a la concepción y concreción de la Confederación Perú Boliviana. Se trata de un capítulo de la historia que merecería ser más estudiado en términos de geopolítica, pero que, de seguro, en ese momento definió la política exterior y posicionamiento frente a los países de la región y, de forma negativa, alertó a los intereses de otros países sobre el poder que tenía una integración de ese tipo. El comprobar la dimensión del poder que representaban Perú y Bolivia juntos, recomponiendo un poder que iba más allá de lo militar (pues contaba con una historia y una raíz cultural común); hace que el Estado Chileno vea sus debilidades y asuma la idea de la necesidad de expandirse para sobrevivir.

Es necesario comprender que, frente al fracaso de consolidar la “Gran Colombia” que había sido soñada y pensada por Simón Bolívar, la región se fragmentó en un conjunto de Estados (de distinta talla y potencialidad). Se trató de una dinámica que sólo benefició a los poderes fácticos de entonces, que eran extra continentales, como el imperio Inglés y Francés. Todos los postulados, análisis, sacrificios y sangre que se derramaron en las guerras de la independencia, buscando crear una poderosa federación de Estados, la Unión de América del Sur, había naufragado frente a distintas conspiraciones de oligarquías locales y agentes extranjeros.

Los intereses por impedir una federación de Estados poderosa y las conspiraciones desatadas, estuvieron acompañadas por ese profundo sentimiento colonial de negar lo propio y pretender ser como Europa y los europeos. Aún la institucionalidad lograda en estas tierras fue a costa y negación de la institucionalidad que todavía mantenían las culturas originarias. Además, como complemento de esta colonialidad interna, se desplegaron todos los esfuerzos para ser “atractivos” a los ojos europeos para que deseen migrar a territorio boliviano.

No resulta exagerado afirmar que desde la fundación misma de la República de Bolivia las autoridades estatales abordaron el tema migratorio como escenario propicio para alentar políticas destinadas a favorecer el arribo de inmigrantes extranjeros, sobre todo europeos, quienes debían poblar la vasta geografía nacional considerada como falta de “gentes”, constituyendo la base demográfica que prodigaría al país riqueza y desarrollo. Un ejemplo de esta lógica se explicita cuando, una vez creada la República, en 1826, Bolívar firma un decreto para promover la migración de súbditos extranjeros a suelo boliviano, brindándoles facilidades en la concesión de franquicias aduaneras, el ingreso de transporte de equipaje libre de derechos arancelarios, la ocupación de un terreno de 50 hectáreas y el goce de preferencias para acceder a tierras con pagos módicos.

Conjuntamente a estas prácticas, enmarcadas en una ideología excluyente y discriminatoria, destinadas a formalizar las llamadas políticas racialmente selectivas que no tenían otro propósito que el de “blanquear” o “europeizar” a Bolivia; se excluía a amplios sectores indígenas de las actividades sociales, políticas y económicas dentro del territorio nacional. Prácticas que se repitieron, con distintos matices, a lo largo de la historia.

En esa coyuntura histórica, el Mariscal Andrés de Santa Cruz, concibe y logra construir la Confederación Perú Boliviana. Él, que antes había sido presidente del Perú, que era presidente de Bolivia, logró construir esa gran potencia regional:

*“El 1ro de mayo de 1837, se suscribe el Pacto Fundamental de la Confederación, en cuya virtud los tres<sup>7</sup> Estados se comprometen a confederarse entre sí, con el objeto de mantener la seguridad interior y exterior de las Repúblicas Confederadas y de su recíproca independencia. Se reconoce al Pacto el carácter de Ley Fundamental de la Confederación. Las tres Repúblicas tienen los mismos derechos y regirá una sola ciudadanía para todas” (Crespo, 1979).*

---

<sup>7</sup> Cabe señalar que, en ese momento, Perú estaba dividido entre el Estado Nor Peruano, y el Estado Sud Peruano.

Este hecho sirve para mostrar que, en un momento dado, con una dirección y liderazgo estratégico, Bolivia logró ser una potencia regional. Tanto que despertó los peores sentimientos y miedo de los países vecinos. A partir de una historia común interpretada a partir de estructuras de significación compartidas intersubjetivamente, Bolivia y Perú tenían un potencial que, a los ojos de Chile, tenía que ser suprimido mientras todavía se podía. No resulta exagerado pensar que la derrota de la Confederación, el fracaso por parte de Andrés de Santa Cruz para consolidar la Confederación y derrotar a los conspiradores y detractores, dio lugar a otro evento histórico que marcó y marca aún la política exterior del país. Es posible decir que de esos vientos llegaron las tormentas de la guerra de 1879.

Se puede conjeturar que la caída de la Confederación continuó con la guerra del Pacífico y la pérdida del litoral boliviano, tal como se advierte en una carta elaborada por Diego Portales, ministro del presidente chileno Joaquín Prieto, donde señala:

*“La posición de Chile frente a la Confederación Peruano-Boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el gobierno porque eso equivaldría a su suicidio. No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma, la existencia de dos pueblos confederados, y que, a la larga, por la comunidad de origen, lengua, hábitos, religión, ideas, costumbres, formarán como es natural, un solo núcleo. Unidos estos dos estados aun cuando no sea más que momentáneamente serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias. La Confederación debe desaparecer para siempre jamás del escenario de América”* (citado en (Escobari Cusicanqui, 1982).

Con este enfoque en mente, se puede señalar que el segundo gran evento de las relaciones internacionales de Bolivia, que marcó y que marca hasta el presente su política exterior, fue la Guerra del Pacífico. No sólo por haber cambiado la cualidad marítima con la que había nacido como República, sino por el profundo sentimiento de despojo y cercenamiento que dejó en el pueblo; principalmente en los pueblos indígenas de tierras

altas y no así en las élites urbanas. “Los hombres de la clase estatal boliviana vivieron esta pérdida como algo no neurálgico, como diciendo que conservando lo principal no se trataba sino de una mengua accesoría (por eso aceptaron dinero por un territorio que no era vendible), porque eso estaba en su mentalidad: esto no tenía relación señorial alguna y no había tenido tampoco uso señorial alguno; perderlo por tanto era como no perder nada, algo así como un sinsabor” (Zavaleta Mercado, 1986).

El territorio que se perdió en esta conflagración, era un territorio valorado principalmente por los pueblos indígenas, pues eran ellos quienes, a partir de una lógica de control vertical de un máximo de pisos ecológicos (Murra, 1972) mantenían un diálogo intersubjetivo con las poblaciones del otro lado de la frontera y con el mismo entorno. Eso desde mucho antes de la colonia. Por ello, el impacto de la pérdida del litoral fue doblemente sentido en este grupo poblacional.

Desde entonces, la mayor cantidad de energía, traducida en horas de trabajo, producción de documentos, investigaciones y análisis que hacen a la política exterior de Bolivia, fue la Guerra del Pacífico y sus consecuencias. El tema no salió de la “Agenda Priorizada”, si se puede llamar de esa manera, de la política exterior de Bolivia: “Se ha afirmado, tradicionalmente, que el más importante tema de la política internacional de Bolivia es el de su retorno al Océano Pacífico, donde tuvo, irrefutablemente, una costa de 400 kilómetros, entre los grados 21 y 27 de latitud Sur. Esa costa le fue arrebatada por Chile (con un Litoral de 158.000 Kms.2) en la guerra de conquista de 1879” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 1989).

#### ***4. Diplomacia de la Primera Mitad del Siglo XX***

Como se señaló en un principio, la política exterior de Bolivia puede ser entendida en clave bélica, y así como la Guerra del Pacífico marcó la política internacional del siglo XIX, ya en el siglo XX el otro evento que marca las relaciones internacionales fue la Guerra del Chaco (1932-1935). Además de las muchas lecturas que existen sobre este evento, la Guerra del Chaco hace que las distintas naciones, habitantes originarias de estos

territorios, se encuentren y se reconozcan. En sentido estricto de la palabra, se vuelven a conocer pues ya antes, en épocas pre hispánicas, compartían el continente. No es la intención repetir la premisa del nacionalismo revolucionario, sobre que en las arenas del Chaco se forjó la conciencia nacional; sino más bien de un momento de la diversidad, de multiculturalidad, donde los pueblos indígenas se necesitaban y se complementaban en un objetivo común: este objetivo era sobrevivir. Esa es la fuerza de la multiculturalidad, de la plurinacionalidad: la posibilidad de sobrevivir. Son esas mismas naciones las que, más de medio siglo después, van a conformar el Estado Plurinacional.

En términos de relaciones internacionales, luego de la Guerra del Chaco, con la revolución nacional de 1952 (por lo menos en su primer periodo), se imprimió un discurso propio a nivel internacional, a partir de la reivindicación de la soberanía del pueblo (expresada en la nacionalización de las minas). Ese discurso, reivindicador de los intereses nacionales, fue presentado en el discurso que dió el presidente Víctor Paz Estensoro, ante la Asamblea General de Naciones Unidas, donde fue recibido con un fuerte aplauso, de pie, principalmente de las delegaciones de los países del sur. Pero esas pulsiones soberanistas duraron poco, pues ya en el segundo gobierno de la “revolución nacional”, se aceptó la implementación del Plan Eder<sup>8</sup>, que rediseñó el programa económico del gobierno del MNR. Este hecho marcó el realineamiento de Bolivia a la esfera de influencia de Estados Unidos, y dio continuidad a las políticas de injerencia que tenía el imperio del norte sobre el país.

Luego del ciclo de gobiernos “nacionalistas”, Bolivia vivió un prolongado proceso de inestabilidad política. Se sucedieron un buen número de gobiernos militares, vinculados a la lógica de guerra fría que promovía en el mundo la estrategia geopolítica de Estados Unidos. Se trató de un periodo de injerencia flagrante de los Estados Unidos

---

<sup>8</sup> Se trata de los resultados de una Comisión Técnica enviada por el FMI, solicitada por el presidente Víctor Paz, encabezada por un funcionario norteamericano, Jackson Eder, que condicionaba la ayuda norteamericana a la aplicación de las medidas dictadas por la Comisión.



en toda la región, marcada por un intervencionismo empaquetado en la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Con la revolución cubana y los distintos movimientos guerrilleros que se expandieron por el Latinoamérica, junto con el recrudecimiento de la guerra fría que acompañó al debilitamiento y posterior derrota de los norteamericanos en Vietnam, los Estados Unidos eligieron fomentar y organizar golpes de estado en la región. Paralelamente, impulsaron el Plan Condor, que significaba, entre otras cosas, la coordinación de la represión a nivel continental (con acciones aún en Europa y su propio territorio), bajo el control y la égida de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). A partir de ello, la política exterior de Bolivia mantuvo la orientación de alineamiento pleno con los intereses norteamericanos.

### ***5. Recuperación de la Democracia***

En la década de los años 80s, luego de la recuperación de la democracia, a pesar de los intentos de autodeterminación y soberanía mostrados por el gobierno que inició en octubre de 1982<sup>9</sup>, la política exterior de Bolivia seguía influenciada por Norteamérica y se caracterizaba por la injerencia y pérdida de soberanía en el plano internacional. Sin embargo, la injerencia en tiempos de democracia tenía elementos más sutiles, como el alineamiento al “Consenso de Washington”.

La reconstrucción de la institucionalidad republicana boliviana, luego de los gobiernos militares, en el caso de la política exterior, se tradujo en una agenda de cuatro puntos prioritarios, junto con el factor permanente de la política internacional, cual es la reintegración marítima. Estos cuatro puntos eran:

- 1) la consolidación de la democracia;
- 2) la recuperación de la economía y negociación de la deuda externa;
- 3) el tema del narcotráfico;
- 4) y el proceso de integración regional.

---

<sup>9</sup> En este sentido, destaca la entrega del criminal de guerra nazi, Klaus Barbie, al gobierno francés, para su posterior juzgamiento; apenas horas después del juramento del presidente Hernán Siles Suazo.

A la cabeza de esta agenda se encontraba el fortalecimiento de la democracia; no solo por la necesidad de consolidación de la democracia que se tenía en la agenda interna (aunque sea una “democracia pactada”), sino también porque en ese momento todavía subsistían dictaduras y gobiernos autoritarios en la región y, principalmente, en los países vecinos. Era el caso de Argentina, que retornó a la democracia el año 1983; de Brasil, que tuvo el gobierno elegido de Tancredo Neves en 1985; Chile, que recién pudo desembarazarse de la dictadura pinochetista el año 1990; Paraguay, donde la dictadura del General Stroessner recién terminó en marzo de 1989. En ese escenario, una prioridad de la política exterior fue apoyar y fortalecer las pulsiones y movimientos democráticos en la región.

Paralelamente, fruto de la malograda situación económica con la que se salió de las dictaduras militares en la región, un tema prioritario de la acción internacional fue dirigida al manejo y negociación de la Deuda Externa. El descalabro económico que dejaron los gobiernos militares (que fue también una de las razones de su partida), junto a la caída de los precios de las materias primas, abonó el camino para la implementación de los programas de ajuste estructural, en el marco de lo que se dio en llamar el “Consenso de Washington”.

Este conjunto de políticas de liberalización de la economía, junto con la caída del muro de Berlín y la narrativa del “fin de la historia”, dieron lugar a una impronta conservadora en los gobiernos de la región que, a pesar de haber logrado triunfos electorales con apoyo popular, se sometieron a un alineamiento pleno a las políticas y posicionamientos internacionales de los Estados Unidos. Por ello, fue casi natural que los gobiernos bolivianos adoptaran como suya la política americana de “guerra contra las drogas”; respondiendo a la definición que hizo el gobierno americano que consideró al narcotráfico como la mayor amenaza a su seguridad nacional.

El alineamiento a los intereses norteamericanos, respecto a la Guerra contra las Drogas, llevó a que la injerencia y el intervencionismo adquieran un carácter de

militarización y violencia extrema al interior de Bolivia. Paradójicamente, es esa militarización, que trajo aparejada la necesidad, casi obligación, de organización de los productores de hoja de coca. Lo que relaciona, de manera directa, una política exterior poco soberana, con una respuesta de la situación política interior (por medio de la organización y fortalecimiento de los movimientos sociales); con tanta contundencia que luego se logra un cambio de gobierno, que cambiará la política exterior en esta y otras materias.

Repasando los efectos del alineamiento de los gobiernos de entonces con la política contra las drogas de los Estados Unidos y con las políticas económicas del Consenso de Washington; se observa que estas políticas dieron lugar a un movimiento poblacional muy fuerte al interior del país, dándose un éxodo de poblaciones de tierras altas hacia el trópico cochabambino, mayoritariamente a cultivar la hoja de coca. Posteriormente se implementaron las políticas de interdicción y erradicación forzosa, se desarrollan los movimientos de resistencia; la resistencia derivó en demandas de soberanía, y es a partir de recuperar la soberanía, por medio de una nueva constitución y el Estado Plurinacional, que se logró cambiar la política exterior.

Paralelamente, se desarrollaron iniciativas de integración regional, bajo la égida de la Organización de Estados Americanos (OEA), y de los Estados Unidos. Fueron procesos de integración que partieron de lógicas e intereses económicos, en el marco de las políticas de liberalización de los mercados. Se fueron impulsando e implementando los Tratados de Libre Comercio (TLC), se constituyó el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), se creó la Zona Andina de Libre Comercio, el Acuerdo de Cartagena toma el nombre de Comunidad Andina (CAN), etc.

Se crearon distintos mecanismos de coordinación e integración, pero el papel de Bolivia fue, la mayor parte de las veces, secundario. Seguidores y repetidores de iniciativas mayores. Por ejemplo, acompañamos las negociaciones de paz en

Centroamérica, apoyando al Grupo Contadora y al Grupo de Río, pero como parte del Consejo de Cancilleres del Grupo Andino.

En cuanto a la demanda de reivindicación marítima, que es el eje permanente de la política exterior desde el fin de la guerra del Pacífico, ocurrió algo que cambió la dinámica con la que se presentaba y manejaba el tema a nivel regional: en 1979, por primera vez en la historia diplomática de Bolivia, todos los países de la región a través del mayor organismo de integración hemisférico, reconocieron que “el acceso soberano y útil de Bolivia al Océano Pacífico era de interés hemisférico permanente”. Se trata de la Resolución 426, lograda en el marco de la IX Asamblea de la OEA, que se realizó en dicho año en La Paz.

Fue producto de un importante trabajo diplomático y de la conjunción virtuosa de diferentes factores<sup>10</sup>, pero que fue malogrado por intereses mezquinos y miopes, que impulsaron un Golpe de Estado a las pocas horas de haberse aprobado tan significativa Resolución. Se trata de uno de los logros más importantes de la historia diplomática con respecto al tema marítimo. Si bien se dieron condiciones favorables, fue notable el trabajo realizado por los diplomáticos bolivianos. Lo devaluaron, quienes quisieron resolver el conflicto por medio del “abrazo de Charaña”. Fueron sus intereses de escapar a un juicio de responsabilidades, los que impulsaron el golpe de Estado y empañaron y debilitaron lo que fue una contundente victoria diplomática.

De cualquier manera, un logro de tal magnitud quedó en los anales de la historia. Desde entonces, ya Chile no pudo seguir repitiendo el argumento de que se trataba de un problema bilateral, o que el Tratado de 1904 entre los dos países había resuelto todo problema bilateral surgido de la Guerra del Pacífico. Menos aún, cuando esa Resolución de 1979, fue refrendada en el mismo foro hemisférico con otras Resoluciones, como la 686, que se adoptó en la Asamblea realizada en Colombia; mediante la cual se instó a

---

<sup>10</sup> La dictadura de Pinochet, en Chile, estaba bastante desgastada y Bolivia acababa de retornar a la democracia.

Bolivia y Chile a iniciar negociaciones para resolver el tema del acceso soberano de Bolivia al mar. Resolución que fue aprobada aún con el apoyo de la delegación chilena.

La hegemonía del proyecto neoliberal en Bolivia, se mantuvo en la dirección del Estado durante 20 años, de 1985 a 2005. Esta política, muy en sintonía con otros países de la región, dio todas las facilidades y justificaciones a la injerencia e intervencionismo norteamericano. Como queda registrado en los anales de la historia, las instituciones del “Consenso de Washington”, como el FMI o el Banco Mundial, tenían despachos en el mismo Banco Central de Bolivia; los representantes de la DEA, tenían oficinas en el ministerio de Gobierno. Sin mencionar a los “asesores” directos que despachaban desde el mismo palacio de gobierno. Ese fue el grado de alineamiento y subordinación de los gobiernos de entonces, reflejándose mucho más en la política exterior.

Luego de este repaso histórico, se puede observar que la constante, que permaneció durante la historia republicana en cuanto a la política exterior, luego de la guerra de 1879, fue la reivindicación marítima. Se trata del pivote central de la política exterior boliviana. Sin embargo, esta focalización tuvo su lado menos positivo, y es que también impidió que se buscaran otros espacios temáticos o enfoques para tener una presencia e incidencia internacional más significativa o con mayor influencia, para defender los intereses del Estado.

Igualmente, en el ámbito consular y migratorio, desde el inicio de la República, con una mirada colonial, se buscó fomentar la inmigración de extranjeros, principalmente europeos, aduciendo falta de población; mientras se implementaban políticas de control de natalidad en la población indígena. Se trató de una línea de acción que buscaba “mejorar” el componente poblacional de Bolivia, incorporando población europea, pero que también refleja la lógica que primó en cancillería. Una dinámica que buscaba la preservación y reproducción de privilegios, con prácticas excluyentes y de invisibilización de la realidad política y cultural boliviana, cual es una diversidad palpitante.

Para fines del siglo XX, la política exterior boliviana se caracterizó por un alineamiento total al Consenso de Washington y a los intereses de los Estados Unidos.

### **CAPITULO 3**

## **ANTECEDENTES Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

*“El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas, sociales y sindicales, en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y de territorio, y con la memoria de nuestros mártires, construimos un nuevo Estado”.*

(Preámbulo de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia)

#### ***1. Antecedentes***

No resulta una tarea fácil, aún con objetivos académicos, el reseñar un proceso histórico y los cambios radicales que se dieron en nuestro país durante las últimas décadas. Tanto por lo reciente de lo acontecido como, principalmente, porque se trata de un proceso latente y en curso. Es aún más difícil, cuando se trata de cambios que despiertan muchas pasiones. Por ello, y con fines metodológicos, es necesario advertir que el presente capítulo no trata de un repaso histórico exhaustivo, de todas las muchas aristas que conlleva un proceso como el que analizamos. Buscaremos momentos y enfoques claves, que fueron diseñando la institucionalidad de nuestra República, partiendo de la premisa que no hay proceso histórico que responda a una sola causa o evento, ni tampoco que responda a voluntades individuales o personajes sobresalientes.

Por el contrario, consideramos que se trata de un proceso multidimensional, con raíces que se instalan aún antes de nuestra era republicana y que responde a un imperativo histórico, en respuesta a un Estado y una institucionalidad que se construyó dejando al margen a una mayoría de la población, en el territorio que hoy conocemos como Bolivia.

Es frente a una institucionalidad que no logró construir una unidad o “comunidad de destino” entre todos sus habitantes, que se optó por la construcción de un Estado Plurinacional que pueda resolver esta ausencia. Es decir que tiene que ver con la forma en que construimos la “experiencia subjetiva” del “Nosotros”. De qué manera se definieron las fronteras de inclusión y exclusión de la sociedad, en un contexto donde no existe “un principio único” que englobe la vida social en su totalidad. Justamente, porque toda la institucionalidad que se construyó invisibilizó y dejó de lado a una mayoría de la población que era indígena.

Esto es muy importante en el caso de Bolivia; para entender porque la construcción del Estado Plurinacional se trataba de un imperativo histórico. Puesto que el reconocer la no existencia de este “principio único” o “comunidad de destino” que mantenga unida a la sociedad, y reconocer la existencia de más de una matriz cultural -a pesar de algunos avances de integración que existieron-, presenta el desafío sobre la delimitación del campo político democrático en el cual se podrá construir la “Sociedad Boliviana”. No se trataba de la delimitación ideológica, sino de ver la manera en que se podía construir esa idea de una “comunidad de destino” que no deje al margen ni excluido a ninguno de los sectores del país.

Para ello parece necesario hacer un buen repaso de la historia y verificar que una de las particularidades que constituyó a la formación social boliviana desde muy temprano - época colonial-, fue la existencia y el reconocimiento de una “doble república” que coexistía en un mismo territorio y que se reflejaba en una doble institucionalidad. Aquí vale subrayar que no hay cultura sin institucionalidad, y las culturas originarias de Bolivia tuvieron y mantuvieron una institucionalidad no moderna. Ni pre ni post, sólo no moderna. Y esto porque no comparte las premisas fundamentales de la modernidad, como son la linealidad del tiempo (mientras que las culturas originarias tienen una lógica cíclica del tiempo); igual la manera en que hacen frente a la diversidad (donde la modernidad tiende a la homogeneidad y la institucionalidad originaria propugna y fortalece el respeto y la reproducción de la diversidad).



Esta constatación plantea el desafío de la doble matriz cultural que existe en Bolivia. Algo que difícilmente se reconoce; por lo que no se veía o no se querían ver estas diferencias culturales. Esta doble matriz cultural también puede explicarse a partir de la diferencia que encuentra Javier Medina entre las “sociedades indivisas”<sup>11</sup> y “sociedades divididas”<sup>12</sup>.

## ***2. Doble Institucionalidad en el Siglo XIX***

Desde la llegada de los españoles, dado que no se trataba de territorios “vacíos” para asentarse, sino que encontraron sociedades y culturas altamente organizadas (con una cosmovisión e institucionalidad que no llegaron a comprender)<sup>13</sup>; los “colonizadores” se enfrentaron al dilema de acabar con las poblaciones originarias o, por el contrario, utilizar esa mano de obra para explotar las riquezas que comenzaron a vislumbrar sus ojos y con las cuales quedaron obnubilados.

Los colonizadores optaron, de manera pragmática, por utilizar a los originarios para la explotación de los recursos naturales. Para lograr este objetivo de manera más eficiente, también utilizaron algo de su institucionalidad (reconocimiento de sus autoridades locales, formas de organización económica y social, etc.), para lograr mayores réditos en los tributos y la organización del trabajo. “Al terminar la conquista (...) por táctica y aun por conveniencia, los españoles reconocieron a las antiguas autoridades incaicas y aymaras” (Vazquez Machicado, Guisbert, & Mesa, 1958).

---

<sup>11</sup> “Sociedades indivisas” “porque no separan, no dividen ninguno de los factores que componen el sistema social [...] todo está interconectado y, por consiguiente, las correlaciones de fuerza buscan el equilibrio, la homeostasis del sistema [...] se autocomprenden en el continuo de la naturaleza, que la entienden como un ser vivo. Se organizan en base al principio comunitario” (Medina, 2006).

<sup>12</sup> “Sociedades divididas”, “porque separan y autonomizan los factores que componen el sistema. Estas sociedades separan el tiempo del espacio [...] se autocomprenden separadas de la naturaleza, que la entienden como una cosa, un recurso, un objeto inanimado: Para ellas todo está separado en compartimentos estancos: autonomía de lo político, autonomía de lo económico, etc. [...] se organizan en base al principio individualista” (Medina, 2006).

<sup>13</sup> “...la conquista fue para Bolivia la invasión de un cuerpo histórico ya existente” (Zavaleta Mercado, 1967)

Esta política quedó plasmada de manera transparente en la Ley de Indias de 1680, donde se reconocía la existencia en el mundo colonial de dos entidades: la “República de Españoles” y la “República de Indios”. Política que reconocía, de manera tácita, el derecho de los indígenas a ser gobernados en sus territorios por sus propias autoridades (mallkus, kuracas o caciques). Esta definición, más allá de sus consecuencias inmediatas, marcó definitivamente, hacia adelante, el imaginario social y la institucionalidad que regiría estos territorios. “Desde el punto de vista de los indios, la idea de “dos repúblicas” que se reconocen mutuamente, aunque permanezcan segregadas espacial y políticamente, llegó a plasmar la compleja visión de su propio territorio, no como un espacio inerte donde se traza la línea de un mapa, sino como jurisdicción, o ámbito de ejercicio del propio gobierno. En el ‘programa mínimo’ de muchas movilizaciones anticoloniales indígenas, de 1572 hasta hoy, pueden descubrirse las huellas de esta antigua percepción” (Rivera Cusicanqui, 1993).

Desde entonces, coexistieron dos tiempos, dos sociedades y dos institucionalidades de manera paralela en un solo espacio. A pesar de discriminar a los indígenas, de dudar si tenían alma o si eran humanos, los españoles reconocieron parte de las normas y formas de organización originaria para su provecho<sup>14</sup>. Sin embargo, esta doble institucionalidad explícita, se clandestinizó desde 1825. Si durante la colonia coexistían dos Repúblicas, expresión de dos institucionalidades, después del 6 de agosto de 1825, estas institucionalidades tuvieron que “desaparecer”, por decreto, para dar lugar a una sola institucionalidad. Desde esa fecha sólo se reconoce oficialmente a la “República de Bolivia”; misma que ignoró la institucionalidad originaria y la negó de manera formal, a pesar de seguir usufructuando y viviendo de ella.

La República formal –la República de Bolivia-, seguía viviendo del esfuerzo y los aportes de esas mayorías invisibilizadas y excluidas. En los primeros años, las condiciones

---

<sup>14</sup> “La base sobre la que descansa la sociedad de los pueblos andinos es el ayllu. (...) Esta institución ha sobrevivido a través de los incas y de la colonia, llegando hasta nuestros días, sobre todo en el Alto Perú”. (Igualmente), “se respetó la jerarquía de los caciques (puesto que) las autoridades indígenas eran las encargadas del repartimiento de indios para la mita” (Vazquez Machicado, Guisbert, & Mesa, 1958).

y la estructura de la economía cambiaron muy poco. La mayor fuente de ingresos del Tesoro Nacional de Bolivia se encontraba en la minería de la plata y en los tributos indígenas. Este aporte de los indígenas al Tesoro y a la sociedad en su conjunto, tenía formas variadas: si era colono (que vivía en la hacienda del patrón y podía ser vendido con ésta como parte de la propiedad), estaba obligado a cultivar gratuitamente las tierras y entregar el producto de las mismas al patrón. También tenía que conseguir el combustible para la hacienda y prestar servidumbre en la casa de ciudad de la familia del propietario. De todas maneras, esto no lo eximía de pagar impuestos al Estado: “El indio sometido a régimen de colonato no se encuentra eximido de obligaciones contributivas. No paga contribución indígenal, pero en cambio debe satisfacer el impuesto de diezmos y primicias” (Condarco Morales, 1993).

Si los indígenas vivían en comunidades o ayllus, estaban “obligados a prestar determinados servicios personales en los establecimientos administrativos y eclesiásticos de cada pueblo”, además de tener que cumplir con el pago de la contribución indígenal (que luego fue sustituida por el impuesto predial rústico). El pago de la contribución indígenal era semestral, y si vencía el plazo de pago “todo comunario declarado contribuyente en mora, quedaba obligado a pagar lo señalado por ley el dos por ciento, más el cinco por ciento si la mora alcanzaba a quince días computables a partir del plazo vencido. Pasados los quince días, el monto de la obligación ascendía a la cantidad prevista más el veinticinco por ciento, sin perjuicio del procedimiento coactivo a que el contribuyente moroso se hacía pasible” (Condarco Morales, 1993). Además, el comunario tenía que pagar la veintena o el impuesto de diezmos y primicias<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> “La veintena, consistente en el tributo de un animal o carga de productos agrícolas por cada veinte, y el impuesto de diezmos y primicias, tributación pagable en la proporción de un animal, carga o fanega de productos agrícolas por cada diez, no se encontraban sujetos a una legislación uniforme en todo el territorio de la república” (Condarco Morales, 1993).

No es exagerado, entonces, señalar que “la población indígena soportaba el mayor número de las obligaciones materialmente aprovechables por el conjunto de la comunidad nacional” (Condarco Morales, 1993).

Posteriormente, a final del siglo XIX, ocurrió uno de los eventos históricos que cambió la fisonomía institucional de la república formal, cambiando la sede de gobierno que se encontraba en Sucre, reflejando también un cambio en la élite dirigente.

Este hecho trascendental pasó a la historia como la “Guerra Federal” o la “revolución liberal”. Tuvo como uno de sus actores a un ejército boliviano dividido en dos facciones que apoyaban a los dos partidos políticos más importantes: liberales y conservadores. Por ese entonces -como muestra de la debilidad de un gobierno que “andaba a caballo”-, era común que, aunque la capital oficial de la República se encontraba en Sucre, los presidentes y sus gobiernos pasaran largas temporadas en La Paz (por entonces la ciudad más pujante).

Durante el gobierno conservador de Severo Fernández Alonso –presidente desde 1896-, cuando éste quiso trasladarse a La Paz, la población de Sucre se opuso y planteó la “radiatoria” (inamovilidad) del Poder Ejecutivo en Sucre. Este hecho fue el corolario de un enfrentamiento entre liberales y conservadores, reflejo del ascenso de un nuevo poder económico asentado en La Paz, cuya expresión política era el partido Liberal a la cabeza de José Manuel Pando. La confrontación derivó en una “Guerra Federal” que duró cuatro meses exactos (del 10 de diciembre de 1898 al 10 de abril de 1899).

Las razones formales de la confrontación estaban centradas en el traslado de la sede de gobierno de Sucre a La Paz. Debido al debilitamiento económico y político de los “feudales del sur” -que tuvieron su apogeo en la “era de la plata”-, en La Paz, los liberales -con su poder económico emergente-, impulsaron la “revolución liberal” con el argumento de buscar un “federalismo” que permita el traslado de la capital a la ciudad de La Paz.

Para mejorar su fuerza y capacidad de negociación, José Manuel Pando, líder del partido liberal, convocó a la población aymara, por medio de sus autoridades, para que lo secunden en su campaña con la promesa de luego devolverles las tierras que les habían sido expropiadas (razón de las sublevaciones que se vivían durante ese periodo en el altiplano). En ese momento, uno de los líderes más visible de los aymaras era Pablo Zárate, que tenía el título de “Willka”.

Sin embargo, algunos autores señalan que el objetivo real de dicha confrontación fue el de sentar presencia estatal y “concentrar el mayor volumen de fuerzas militares en el insurreccionado territorio aymara”. Es decir que “la razón fundamental de la lucha era fijar la sede de gobierno en La Paz, para dominar y aplastar la belicosidad del indio aymara que ponía cada vez en mayor peligro a la Nación boliviana” (Reynaga, 1970).

*“La llamada Revolución Federal ‘estalló’ en 1898 como una lucha entre conservadores unitarios y liberales federalistas; unos y otros agitaban problemas constitucionales, consignas ‘separatistas’, asuntos legales relacionados con la ‘radicatoria’ de la capital de la República, etc., cuestiones que no tienen una importancia esencial en este proceso histórico y que sirvieron exclusivamente con fines de engaño a fin de favorecer la consolidación de las clases gobernantes de la nación boliviana. Liberales y conservadores eran como hermanos siameses, unidos estrechamente al Banco Nacional de Bolivia que financiaba tanto la causa unitaria cuanto la causa federal. El problema de fondo no era la lucha entre liberales y conservadores (partidos ambos pro-ingleses, difícilmente diferenciables), sino la lucha de liberales y conservadores unidos contra los indios aymaras insurreccionados” (Ovando, 1961).*

Estos argumentos encuentran fundamento en el hecho de que no se dio una verdadera confrontación bélica, “apenas se llegó a una escaramuza, la de Paria. Porque en Cosmini, el Primer Crucero, nadie murió ni nadie cayó herido, excepto las mulas que

arrastraban el convoy. Y en Paria, tras la escaramuza, los ejércitos de Pando y Alonso se abrazaron; liberales y constitucionales acabaron al instante formando una sola y misma línea de combate contra los indios” (Reynaga, 1970).

Esta “disponibilidad” de concertación entre los dos ejércitos “enemigos” frente a los indígenas, queda explicitada de manera por demás elocuente en un telegrama enviado por Pando a Alonso, luego de los eventos que ocurrieron en el pueblo de Mohoza entre el 1° y 2 de marzo de 1899:

*“Indiada guerrea mottu propio a raza blanca; aprovechando despojos beligerantes, se hará poderosa; nuestras fuerzas unidas ahora apenas podrían dominarla; parece imposible que no lo perciba Ud. ... por humanidad, guarezca Caracollo ...”* (Thomson, 1988).

También resulta revelador el hecho que, una vez que el Ejército unionista de Alonso es derrotado y se retira en desbandada -luego de la escaramuza de Paria-, Alonso y parte de sus mandos parten hacia Chile en un tren especial. Sin embargo, fue el mismo José Manuel Pando quien protege el tren de los vencidos de las fuerzas indígenas. Los contingentes que se quedaron, ya reunificados en el ejército liberal, se plantearon la tarea de “bolivianizar Bolivia”: “‘Hay que bolivianizar Bolivia’, fue la consigna lanzada por las clases gobernantes (...) para declarar la guerra a los aymaras y keswas que se habían levantado en una insurrección de grandiosas proporciones en defensa de su libertad nacional y de sus tierras usurpadas, mientras los bolivianos simulaban una guerra civil entre ellos” (Reynaga, 1970).

El caso es que luego de la derrota de los conservadores y del ahogamiento de la rebelión indígena (por medio del asesinato de Pablo Zárate), se fortaleció el pensamiento racista que predominaba en Bolivia. A este racismo descarnado se le asignó una fuente racional y “científica” por medio del positivismo y el social darwinismo: esta “corriente” del pensamiento propugnaba la existencia de razas superiores e inferiores y el mecanismo de la “selección natural” para explicar y justificar la discriminación y que se trate a los

indígenas como animales<sup>16</sup>. Para este pensamiento, culturas/razas inferiores estaban destinadas a desaparecer, y los indígenas eran inferiores: “El cerebro indígena y el cerebro mestizo son por sus mismas células, incapaces de concebir la libertad republicana con su orgullo democrático y sus prestaciones cívicas. Por término medio, estos cerebros pesan entre 5.7 y 10 onzas menos que el cerebro de un blanco de raza pura” (Thomson, 1988).

Desde esta perspectiva, los indígenas eran un obstáculo para el progreso y la modernización –además de ser la fuente de los males políticos y económicos del país-, por lo que se les auguraba un futuro de desaparición: “Si por alguna razón han de intervenir la indiada y la cholada en la evolución progresiva de la sociedad boliviana, ha de ser necesariamente por vía pasiva de una desintegración más o menos rápida, como productos secretorios vertidos en las cavidades orgánicas del cuerpo social, como residuos arrojados en lo profundo de la economía, a fin de que franqueen por ahí el depuramiento completo y la unificación caucásica de la raza nacional” (cit. en (Thomson, 1988).

Este pensamiento no sólo era compartido por los académicos liberales y conservadores, sino también por los políticos. Por ejemplo, el presidente Bautista Saavedra señalaba que, “si una raza inferior colocada frente a otra superior tiene que desaparecer, como dice Le Bon, (y si)... hemos de explotar a los indios aymaras y quechuas en nuestro provecho o hemos de eliminarlos porque constituyen un obstáculo y una remora a nuestro progreso, hagámoslo así, franca y enérgicamente” (Rivera Cusicanqui, 1984).

Por lo tanto, no sorprende que, siguiendo esta “corriente de pensamiento”, los autores del Censo de Población de 1900, iniciaran el siglo con las siguientes aseveraciones:

---

<sup>16</sup> “Este Darwinismo social concibe la historia como una trayectoria continua de ‘progreso’ y evolución en el cual las razas se encuentran y compiten entre ellas, erigiéndose como dominantes y, por definición, superior, mientras otras se rendían obsoletas” (Thomson, 1988).

*“Es preciso advertir que hace mucho tiempo se opera en Bolivia un fenómeno digno de llamar la atención: el decrecimiento lento y gradual de la raza indígena. En efecto, desde el año 1878 esta raza está herida de muerte. En ese año la sequía y el hambre trajeron tras sí la peste que hizo estragos en la raza indígena. Por otra parte, el alcoholismo, al que son tan inclinados los indios, diezma sus filas de una manera notable, y tanto, que el número de nacimientos no cubre la mortalidad... De manera que, en breve tiempo, ateniéndonos a las leyes progresivas de la estadística, tendremos a la raza indígena, sino borrada por completo del escenario de la vida, al menos reducida a una mínima expresión. Si esto puede ser un bien, se apreciará por el lector, considerando que, si ha habido una causa retardataria en nuestra civilización, se la debe a la raza indígena, esencialmente refractaria a toda innovación y a todo progreso” (UNFPA, BCB, Fundación Cultural, 2012).*

### ***Inaugurando el Siglo XX***

El régimen político y social que surgió de la Guerra Federal, luego de la derrota de los conservadores y la consolidación de los liberales en el poder, se inició con un auge económico producto del comercio de la goma y de la minería del estaño. Si bien el boom de la goma sólo duró hasta inicios de la primera guerra mundial, dicha bonanza económica sirvió para impulsar un proceso de modernización sin precedentes en el país.

Comenzó por mejorar las comunicaciones y las vinculaciones hacia el interior y exterior: expandió y mejoró la estructura caminera; consolidó la red nacional de ferrocarriles con tramos hasta Chile (Arica), Argentina (La Quiaca), de La Paz a Oruro y Potosí, al Valle de Cochabamba, y al norte de La Paz (Yungas); además de ampliar el tendido de líneas telegráficas.

Igualmente, modernizaron las normas legales y se dictaron las primeras leyes sociales: modificaron la Constitución permitiendo la libertad de cultos (claro que entre



“cultos” occidentales); implementaron el matrimonio civil como el único válido; normaron la jornada de trabajo en ocho horas y el reconocimiento del derecho a huelga de los obreros. También se trabajó en la reforma de la educación (con la misión pedagógica belga), crearon las Escuelas Normales de Sucre, La Paz, Potosí y Cochabamba; se estableció la autonomía universitaria, se dictó la Ley del Servicio Militar Obligatorio, se creó la Contraloría y se constituyó el Banco Central de Bolivia, entre otras instituciones.

Durante los gobiernos liberales –principalmente el primer gobierno de Montes y luego Salamanca-, se buscó consolidar un Estado Moderno, dotado de una burocracia y de un ejército de profesionales. Se intentaba que este Estado fuera lo más parecido posible a los Estados industrializados del norte (incluso se contrató a un general alemán, Kundt, para reorganizar el ejército). Concebían el progreso como la imitación de los modelos del norte, en todos los ámbitos, y en el lograr la asociación de Bolivia con los grandes capitales y la banca internacional.

*“El gran auge que la goma y el estaño trajeron a la economía boliviana, así como los ferrocarriles construidos permitieron a muchos viajar al exterior y a que muchos extranjeros vinieran a trabajar y aún a establecerse. Ello significó una gran mejora en las costumbres urbanas en general. Se fundaron clubes con aspecto de verdaderos centros de sociabilidad y no se simples cantinas; las reuniones mundanas adquirieron distinción; la indumentaria masculina y femenina estaba a la última moda europea. Las comidas y bebidas llevaron hasta la exageración su refinamiento, pues se volvieron casi en su totalidad extranjeras (...) Las casas se construían de acuerdo a modelos y pautas extranjeras” (Vazquez Machicado, Guisbert, & Mesa, 1958).*

Pero tanta esperanza puesta en procesos externos, tanta energía y recursos utilizados en reproducir patrones ajenos, no eran más que la expresión de la voluntad explícita de las élites ciudadinas de desligarse, de negar lo indígena y de olvidar la existencia del país real

que funcionaba al margen y con una institucionalidad distinta a la que aspiraban los gobernantes. Desde el momento en que la República ya no dependía en su funcionamiento del tributo indígena, se pensaba que también podía obviarse la presencia y existencia de los indígenas. “Detrás de todo estaba, empero, la xenofilia esencial de la oligarquía boliviana (...) ellos no encuentran cosa mejor para el país que el ser francés o inglés o norteamericano o qué diablos con tal de que se sienta impropio, atrasado, estúpido y necio a lo nacional” (Zavaleta Mercado, 1967).

Sin embargo, más allá de mirar hacia los extranjeros, de importar ropas y modales, los gobiernos liberales siguieron avasallando los territorios y propiedades indígenas. En este proceso de profundización de las expropiaciones, se consolidó lo que se dio en llamar el “latifundismo moderno” alrededor del sistema de “haciendas”. Estos “señores latifundistas”, junto con los “barones del estaño”, conformaron “la rosca”<sup>17</sup>, el círculo de poder que definía los rumbos del país. Mismos que decidieron ingresar a la guerra contra Paraguay, bajo el argumento de defender la integridad nacional cuando, en el fondo, defendían los intereses de la Standard Oil.

### ***Guerra del Chaco y Revolución de 1952***

Incidentes armados entre los ejércitos de Bolivia y Paraguay, durante los meses de junio y julio de 1932, del lado del Chaco boliviano, dieron inicio a la Guerra del Chaco. Salamanca se encontraba de presidente de la República y, luego de varias derrotas militares y de heroicas acciones defensivas, fue obligado a renunciar en una visita al frente de batalla (Villamontes), en noviembre de 1934. Quedó al mando del gobierno el vicepresidente Tejada Sorzano, sólo para que en junio de 1935 se firmara en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, un armisticio que puso fin a la contienda.

---

<sup>17</sup> “Se constituye así lo que en Bolivia se llama la rosca, es decir, las clases dominantes que prosperan bajo el dominio político del Superestado minero, clases integradas por empleados o agentes de la gran minería y por los latifundistas, contra las que se levanta el pueblo a partir de 1935” (Zavaleta Mercado, 1967)

En el fondo, la Guerra del Chaco y la consiguiente derrota militar sufrida, se la asumió como el fracaso del modelo y propuesta política liberal. Como se vio, esta propuesta apostaba a lograr una asociación con los nacientes poderes mundiales como forma de lograr la tan ansiada modernidad y progreso. Se pensaba que mientras más se imitaba la forma de vida de las metrópolis, más nos acercábamos a ellos, más progreso y mejor vida tendríamos. Sin darse cuenta que mientras más se remeda menos se es, por lo tanto, menos interlocutor y más enajenados para propugnar y pelear por nuestros propios intereses.

Pero, como todo hecho histórico, la contienda del Chaco tiene sus muchas aristas e interpretaciones. Además del fin de la era liberal y de la pérdida de una buena parte del territorio nacional (afortunadamente los grandes campos petrolíferos y gasíferos se encontraban más al norte), la guerra del Chaco fue la oportunidad de encuentro de las distintas facciones sociales que compartían el territorio boliviano, fue el espacio que permitió la incubación del pensamiento y propuesta política “nacionalista”.

Muy acorde a los tiempos que se vivían a nivel mundial, en el país comenzaron a germinar ideas sobre la necesidad de concretizar y realizar “el ser nacional”. Se planteaba la contradicción entre “la nación” y la “antinación” y de la necesidad de acabar con el coloniaje de los “barones del estaño” y del poder externo (imperialista) que representaban.

En las “arenas del Chaco” se forjó, también, el proyecto político que después se concretizaría en la “Revolución Nacional” del MNR. “La Guerra del Chaco, con su absurdo carácter de duelo multitudinario entre soldados desnudos, es el fenómeno a partir del cual comienzan la conciencia y la rebelión de las clases nacionales” (Zavaleta Mercado, 1967).

Los militares derrotados, pero con un discurso político nacionalista cada vez más elaborado, se hicieron cargo del gobierno luego de 1936. El ciclo comenzó con el coronel David Toro que nacionalizó la Standard Oil y creó Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). En 1937 ascendió al poder el teniente coronel Germán Busch, que

tuvo un fuerte enfrentamiento con el poder de la gran minería (dictó un Decreto que las obligaba a la entrega del 100% de sus divisas al Estado), además de estatizar el Banco Central de Bolivia que, hasta entonces, también contaba con capitales privados.

En el proceso de los gobiernos militares, se conformó y fortaleció la logia militar de tintes nacionalistas, Razón de Patria (RADEPA), liderizada por el mayor de ejército Gualberto Villarroel. Este grupo de jóvenes militares con experiencia en el Chaco, se encontraba muy cerca del MNR y, conjuntamente, dieron un golpe de estado en diciembre de 1943. Producto de ese golpe entró a la presidencia Villarroel y se conformó un gobierno con participación activa de destacados dirigentes del MNR.

Las dificultades que enfrentó esta coalición fueron tanto de orden externo (les costó mucho lograr el reconocimiento de los Estados Unidos, pues los sindicaban de pro - nazis), como de carácter interno (la oposición, aliada de la gran minería, conspiró permanentemente contra la consigna del presidente de “no ser enemigo de los ricos, pero ser más amigo de los pobres”). De todas formas, en este gobierno se realizó el Primer Congreso Indígenal y se liberó el tránsito de población indígena por las principales plazas públicas de las ciudades, puesto que, hasta entonces, estaba prohibido que los indígenas circularan libremente.

Fruto de las contradicciones internas del gobierno y de la conspiración de la oposición, en julio de 1946 una revuelta popular acabó con el gobierno de RADEPA, colgando a Villarroel de uno de los faroles de la plaza Murillo.

Luego del gobierno y colgamiento de Villarroel, durante seis años se sucedieron distintas confrontaciones entre nacionalistas y representantes de “la rosca”. En 1951 se llevaron adelante elecciones generales que fueron ganadas por el candidato del MNR, Víctor Paz Estensoro. Sin embargo, por medio de un golpe de Estado, se privó la llegada de dicho partido al poder. De esta forma se inició un proceso que, un año más tarde, se cristalizó en el evento histórico que transformó Bolivia.

El 9 de abril de 1952 una revuelta popular, a la cabeza de los trabajadores mineros, tomó la ciudad de La Paz, derrotó al ejército y expulsó al gobierno de turno, dando inicio a la “Revolución Nacional”. Como lo describió de manera poética Zavaleta, esa fecha, los mineros “con sus harapos vistieron el día que, de otra manera, habría pasado desnudo y sin historia”.

La revolución de 1952, tenía como objetivo principal la construcción de un Estado-Nación moderno. Con este objetivo se tomaron tres acciones paradigmáticas, aplicadas -- aunque no siempre concebidas-, desde el gobierno. Estas medidas fueron: el voto universal (sin discriminar a los analfabetos, a los no propietarios ni a las mujeres, buscando la integración y ciudadanía del conjunto de la población boliviana); la nacionalización de las minas (para fortalecer las finanzas del Estado y constituir un Mercado nacional); y la Reforma Agraria (para acabar con el latifundismo, ampliar el Mercado interno e integrar al mismo a los indígenas -desde entonces propietarios de sus parcelas-).

Igualmente, se inició la Marcha hacia el Oriente y se incentivó el desarrollo de un polo económico en Santa Cruz (como una manera de integrar geográficamente al país), y se abolió la palabra indio para nombrar a las culturas originarias, rebautizándolas como campesinos (delimitando su identidad al ámbito productivo de los mismos). También se conformó la Central Obrera Boliviana (COB), como máxima instancia de representación de los trabajadores, que tenía el propósito --entre otros- de velar porque el gobierno no perdiera su carácter “revolucionario”.

Dentro de las grandes reformas asumidas por el gobierno surgido de la revolución del 52, se revisará con algún detalle la Reforma Agraria, porque afectó a la gran mayoría de la población y afectó directamente la doble institucionalidad mencionada anteriormente. En este sentido, se podría decir que la reforma agraria estuvo concebida para acabar con el latifundio y repartir las tierras --emancipando- a quienes la trabajaban: los indígenas. Se trataba de una medida convencional: “La reforma agraria --de la Revolución Nacional- era la misma reforma agraria de la Revolución Francesa y tenía

tales fines democráticos, (convertir a los ciervos en ciudadanos) como nacionales, o sea, romper la dicotomía que implicaba el feudalismo” (Zavaleta Mercado, 1967).

Sin embargo, por la lucha que venían llevando los indígenas desde la colonia y más cercanamente, desde las leyes de ex vinculación y la guerra federal, la reivindicación y demanda de tierra estaba cargada de significados profundos. Lo que se pretendía desde el inicio era la reconstitución de sus comunidades y territorios, que no era otra cosa que la reconstitución de sus gobiernos. No importaba si tenían que negociar con un nuevo Estado, las revueltas y toma de haciendas que precedieron al 52, tenían ese objetivo.

Para el intelectual aymara, Fausto Reynaga, las condiciones para la reforma agraria estaban dadas; no se trató de una medida propiciada ni pensada por los nacionalistas, sino todo lo contrario; “cualquier partido político, inclusive el partido liberal, en estas condiciones hubiera dictado la Reforma Agraria. El MNR, por convicción, trayectoria y conciencia política era anti-indio. Jamás una palabra (antes de la revolución) sobre la Reforma Agraria, ni sobre la Nacionalización de la Minas. El MNR no regaló la Reforma Agraria al indio. Es al revés: las masas indias de fabriles y mineros le regalaron el Poder al MNR” (Reynaga, 1970).

Por ello, cuando se decidió por una reforma agraria tradicional, con expropiación y reparto de tierras/parcelas de manera individual, en el fondo se estaba avanzando en la desestructuración de las formas de organización y gobiernos comunitarios. Institucionalidad que, a pesar de todos los embates en contra, había sobrevivido hasta entonces. Como lo plantea Reynaga, “la Reforma Agraria, como acto jurídico, como ley concebida, elaborada y sancionada por el cholaje blanco-mestizo, no podía partir jamás de los intereses propios, históricos, económicos y políticos del indio (...) Todo lo que quiso e hizo el MNR, era darle al indio su SAYAÑA y someterlo al ‘pongueaje político’ (...) El indio recibió armas, para defender al MNR. Recibió el voto universal para votar por el MNR. Organizó “Regimientos Campesinos”, para balear a otros indios que discrepaban con el régimen del MNR” (Reynaga, 1970).

### ***Co-gobierno y Poder Dual en la Revolución de 1952***

Otra de las particularidades de este hecho histórico, que fue ampliamente estudiado posteriormente, es el referido a la participación obrera que dio el carácter revolucionario y clasista al gobierno que surgió de abril del '52. “La hegemonía obrera de la primera hora de la Revolución, hecho original por sí mismo y sin antecedente semejante en el país, producido sin otro patrocinio que el de la confabulación material de la historia, creó el Cogobierno MNR-COB, que fue algo así como una aplicación equívoca de la teoría del poder dual o de las soberanías coetáneas de los hombres de la Revolución Rusa...” (Zavaleta Mercado, 1995). Cabría preguntarse, ¿Qué historia patrocina tanto por tan poco? ¿Esas “soberanías coetáneas” no tendrían, también, otro sustento?

De acuerdo a Guillermo Lora, “a partir del 9 de abril los sindicatos más importantes tomaron sencillamente en sus manos la solución de los problemas vitales y las autoridades no tenían más remedio que someterse a sus decisiones. Son estos sindicatos los que actuaron como órganos del poder obrero y plantearon el problema de la dualidad a las autoridades locales y nacionales... se rodearon de atribuciones legislativas y ejecutivas (poseen fuerza compulsiva) para ejecutar las decisiones o incluso llegaron a administrar justicia” (Zavaleta Mercado, 1995).

Si bien en ese primer momento se decía que el sentido de clase de la revolución estaba asegurado por la presencia de los mineros y de la COB en el gobierno; el cogobierno representaba un empate, la falta de definición sobre el carácter de la revolución. Finalmente, el cogobierno se resolvió a favor de las clases medias que, con mayor conocimiento técnico de la gestión pública, pudieron asumir un rol protagónico y liderar el gobierno. Lo que fue, para muchos teóricos, el inicio del truncamiento del proceso revolucionario. “No fue, en efecto, la contrarrevolución lo que acabó con el poder dual sino el Co-gobierno, que era ya la forma principiante o el núcleo del termidor; pero este proceso no iba a terminar sino con la Restauración. La revolución Boliviana se hizo

conservadora en todas sus alas casi al día siguiente de sus medidas radicales” (Zavaleta Mercado, 1995).

Ciertamente que la Revolución del '52 contó con la participación de los indígenas y transformó absolutamente las relaciones en el agro –por medio de la Reforma Agraria y el voto Universal-, sin embargo, es posible decir que este proceso fue más obrerista y de clases medias.

No está en cuestionamiento la profundidad de las reformas ni su sentido revolucionario en la historia del país, pero analizando las medidas asumidas y los procesos que se engendraron a partir de las mismas, se puede señalar que, de manera voluntaria o involuntaria, se buscó desestructurar las formas de organización, producción y reproducción de la institucionalidad indígena. No se requería maldad de por medio, era parte necesaria de toda propuesta nacionalista y modernizadora: la construcción de un Estado Nación Moderno en Bolivia requería de la desaparición de otras nacionalidades y culturas. Nuevamente, aunque sea por la vía de la “inclusión”, lo que se buscaba era acabar con los indios para que todos sean bolivianos; campesinos, obreros o profesionales, pero bolivianos, no indios.

Por lo tanto, el rol que se asignó a los indígenas (rebautizados como “campesinos”), fue siempre secundario, a la zaga del proletariado; llegándose al extremo de plantear que esa era una vocación “natural”<sup>18</sup>. Es así que la revolución nacional no permitió una participación plena de los indígenas, por lo que no se dio una apropiación del proceso. Lo que quedó explícito cuando el golpe militar de Barrientos, expulsó del poder al MNR, dando inicio a una seguidilla de gobiernos militares: “...con Barrientos que se proclamaba líder campesino después de haber comprado a dos o tres dirigentes borrachos, [el MNR pagó] la impostura política de tratar a los campesinos libres como a sujetos de una minoridad histórica para siempre. ¿A qué extrañarse que Barrientos se impusiera por

---

<sup>18</sup> “O sea que los campesinos tendían de un modo natural a actuar junto y por debajo de los obreros en una revolución que fue agraria sólo como consecuencia, pero la causa puramente proletaria” (Zavaleta Mercado, 1995).



atrevimiento puro si al comienzo el MNR había impuesto también los nombres de sus políticos, como líderes del campesinado, en lugar de llamarlo a consagrar sus propios nombres libres?”<sup>19</sup>.

Superada la ideología positivista y el pensamiento social darwinista, los planteamientos del nacionalismo revolucionario tampoco reconocieron a los indígenas como sujetos y actores de la historia. Zavaleta, revelando lo mejor del pensamiento marxista boliviano, lo plantea de manera descarnada y patriarcal:

*“Así como las mujeres recibieron una libertad política por la que no habían luchado, de manera que tampoco supieron después usar la libertad que no habían conquistado (aunque sí recibido, como el obsequio de un gesto galante), la dispersión atroz y la pulverización de su conciencia histórica, la persecución realmente infatigable que durante siglos se hizo contra los campesinos indios, que hasta hoy mismo pagan la mita del desprecio, atenuó el valor de su lucha y también las dimensiones de su poder dentro de la Revolución (...) expresa la subordinación con que el campesinado se pensó a sí mismo con relación al proletariado” (Zavaleta Mercado, 1995).*

¿Cómo pensar, entonces, que los indígenas podían sentirse representados por la revolución de 1952? Luego de un momento de obnubilación con la entrega de tierras - recordemos que se encontraba luchando por esta reivindicación desde la colonia-, se desligaron del proceso y dejaron que la política boliviana siga definiéndose en las ciudades, entre unas cuantas familias y con apoyo de los cuarteles.

---

<sup>19</sup> Más allá de la caracterización como “borrachos comprables” de algunos dirigentes, Zavaleta, siguiendo los postulados marxistas, tampoco creía mucho en la conciencia o confiabilidad del campesinado indígena: “Viose que la miseria sin esperanza, como la de aquellos pueblos chicos (indígenas), ni siquiera guarda la conciencia de la miseria y está dispuesta en cambio a vender siempre muy barata la conciencia a causa de su miseria” (Zavaleta Mercado, 1995).

Por ello, cuando Barrientos dio su golpe el 4 de noviembre de 1964, los indígenas/campesinos se encontraban “abocados a sus celebraciones coloridas (...) venerando a los penantes y difuntos de los treinta mil años que llevan muriendo en el lugar y, entre memorias y culto de antepasados tan desgraciados como ellos, acabaron todos siendo irreclutables, por las colaciones, para los comisionados que ya por si acaso había mandado el gobierno” (Zavaleta Mercado, 1995).

De alguna manera, Zavaleta endilga al campesinado parte de la responsabilidad por la derrota del MNR en el golpe del '64. Dice, “los conspiradores eligen el día en que (los indígenas) no podían estar presentes por el fandango de Todos Santos, es decir que se delibera para soslayarlo (...) La política de otro lado, se había vuelto una fidelidad o respeto para los campesinos, pero ya hace tiempo que se habían convertido en la clase tranquila” (Zavaleta Mercado, 1995).

### ***Democracia de Pactos Multipartidarios***

Luego de un periodo de dictaduras militares que se desarrollaron al final del proceso nacionalista de 1952, en 1978 se inició el proceso de “transición democrática” caracterizado por elecciones fraudulentas, golpes de estado, intentos de golpe, violencia, represión y falta de voluntad política para llegar a acuerdos estratégicos. Proceso que culminó, en su parte formal, con la posesión de Hernán Siles Suazo como presidente de la República en 1982.

Dicha transición estuvo marcada por fuertes tensiones que buscaban definir el tipo de gobierno y de proceso que se quería iniciar. Por un lado, la sociedad civil y sus organizaciones –que, en un marco de proscripción de los partidos políticos, ganaron mucha fuerza y organización-, lideraban una propuesta de democracia directa y participativa. Por otro lado, los grupos que habían mantenido relaciones privilegiadas o que se habían conformado o fortalecido durante los gobiernos dictatoriales, buscaban una apertura controlada y una democracia de tipo representativa.

Como señala Mayorga, en esos años, *“el tema crucial del movimiento popular organizado [luego de las dictaduras] se refería no a la concertación, sino a la participación política directa en los mecanismos de decisión del Estado [...] Según la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), el problema político fundamental era consolidar las estructuras de una democracia representativa exenta de los mecanismos propios a la participación política del movimiento sindical. Este rechazo a la democracia participativa en la economía y el Estado apela –no sin razón– a la Constitución Política del Estado en vigencia. [En esta línea] la oposición parlamentaria concentrada en el MNR y ADN no diverge en líneas básicas de la postura de defensa de la democracia representativa como muro de contención de las fuertes demandas participativas del sindicalismo y contra sus pretensiones de ejercer el poder del Estado”* (Mayorga, 1987).

Esta reconceptualización de la poliarquía (gobierno de mayorías), circunscrita al ámbito de los partidos políticos y su presencia en el parlamento, permitió que las “coaliciones de minorías” pudieran acceder al gobierno, dejando de lado a los partidos y candidatos que habían obtenido la mayor votación –aunque no la mayoría absoluta-. Esta dinámica afectó directamente a la legitimidad democrática de dichos gobiernos y del sistema político en su conjunto; con profundos efectos que se expresarán posteriormente.

La democracia de pactos, a pesar de dotar de un amplio margen de “governabilidad” a los gobiernos de turno y de permitir la implementación de las reformas, al cimentarse en el clientelismo y la prebenda, socavó las bases estructurales de la gobernabilidad por medio del descreimiento y deslegitimación de los partidos políticos y de los gobiernos que representaban.

Una de las políticas más importantes que se adoptó (por las consecuencias que tuvo), en medio de las reformas estatales “neoliberales”, fue la de descentralización del gobierno,

conocida como “Participación Popular”. Se trató de una medida que, por primera vez, permitió crear vasos comunicantes entre las dos matrices culturales del Bolivia. El reconocimiento jurídico de las organizaciones originarias y la posibilidad de tener autoridades locales indígenas, permitió el ingreso al Estado formal de la mayoría de la población boliviana que se encontraba y vivía al margen de su funcionamiento.

Sin embargo, paradójicamente, estas reformas fueron las que dieron lugar al cuestionamiento del modelo de gobernabilidad que viabilizó su promulgación y sentó las bases para la ruptura de esta democracia de pactos que, en el caso de Bolivia, se trata de una democracia monocultural en un país multicultural y plurilingüe.

Fue justamente durante esos años que se inicia la sistematización de un conjunto de demandas, desde los pueblos indígenas de tierras bajas. Es desde ese espacio geográfico que, en 1990, sale la primera marcha indígena por “Territorio y Dignidad”, en la que se plantea la necesidad de convocar a una Asamblea Constituyente, para elaborar una nueva Constitución Política del Estado que reconozca a los pueblos indígenas. Es importante tomar en cuenta que, durante esos años, la mayoría de los partidos de izquierda todavía se planteaban realizar la revolución por medio de la lucha armada, sea insurreccional o foquista.

Estas movilizaciones, como señala Tapia, tenían una “doble connotación”, puesto que “las asambleas de pueblos indígenas [de tierras bajas] implicaban un proceso de ampliación de la sociedad civil”; a la vez que estas organizaciones representaban “una sociedad civil más multicultural [lo cual] implica también un proceso de articulación nacional, es decir, la articulación de estos pueblos y culturas como naciones, como colectividades que están en un proceso de rearticulación de sus estructuras de autogobierno y reclaman al Estado boliviano el reconocimiento de las mismas” (Tapia, 2011).

Dichas acciones de los pueblos de tierras bajas se articulan, luego, con la Campaña de los 500 años de la llegada de Colón al Abya Yala, que fue impulsada las organizaciones

indígenas de tierras altas. En el caso de los pueblos indígenas de tierras altas, sus organizaciones comenzaron su proceso de reorganización ya a principios de los años setenta. El 2 de agosto de 1971, en Potosí, se conforma la Confederación Nacional de Campesinos de Bolivia “Tupac Katari”<sup>20</sup>. Dos años después se da el primer Encuentro Indígena y se redacta el Manifiesto de Tiwanaku.

Luego de algunos años, producto de debates y concertaciones internas, en julio de 1979, se da el Primer Congreso de Unidad Campesina, donde se constituye la Confederación Sindical Única de Campesinos de Bolivia (CSUTCB), nombrando a Genaro Flores como su secretario ejecutivo. En su segundo Congreso Nacional, realizado en La Paz, en junio de 1983, con la participación de más de 4000 delegadas y delegados de todos los departamentos de Bolivia, la CSUTCB aprobó su tesis política, donde señalaba de manera clara:

*“... debemos decir basta de estar manejados por la misma casta dominante que habla, piensa y hace en nuestro nombre, y que es la que controla tanto el gobierno como el Estado. Ya es hora de retomar nuestro propio camino de liberación y no ser más la escalera política de los mandones de turno de la rosca, ni de los roscawawas (...) No puede haber una verdadera liberación si no se respeta la diversidad plurinacional de nuestro país y de las diversas formas de autogobierno de nuestros pueblos” (CSUTCB, 1983).*

En 1980 se funda la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”, a la cabeza de la dirigente Lucía Mejía de Morales, origen de la actual Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas Originarias de Bolivia CNMCI OB “Bartolina Sisa”. Luego, en octubre de octubre de 1982, se funda la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB). en la ciudad de Santa Cruz.

---

<sup>20</sup> Adopta el nombre de Tupac Katari, para diferenciarse de la Confederación Nacional de Campesinos, que todavía respondía al “patronaje” del Pacto Militar-Campesino.

El año 1992, junto con la campaña de los “500 años”, se convirtió en una fecha paradigmática al representar el inicio de un nuevo “Pachacuti”. Fue el origen de muchos eventos que llevarían a la transformación radical del país y a la construcción del Estado Plurinacional. Luego de la marcha de más de 20 mil wiphalas, el 12 de octubre de 1992, en La Paz, se define la constitución de la Asamblea de las Naciones Originarias y de un instrumento político. Es así que el 14 de octubre del mismo año, en la sede de los trabajadores fabriles de La Paz, se conforma la denominada Comisión Impulsora de la Asamblea de Unidad de las Naciones Originarias (CIAUNO).

Para 1995, en el Primer Congreso de Tierra y Territorio e Instrumento Político, que se realiza en Santa Cruz, se define la conformación del Instrumento Político, bajo el nombre de Asamblea Por la Soberanía de los Pueblos (ASP); con los colores café y verde (Verde por la naturaleza y Café por la Tierra y Territorio). Sin embargo, su inscripción es rechazada por la Corte Nacional Electoral de ese entonces, por supuestos “errores”, muy referidos a la “democracia censitaria” de antes de 1952, como la incapacidad de escribir el nombre de sus militantes, no tener registro de identidad, etc.

Por esta razón, en las elecciones generales del año 1997, se participa con la sigla del partido Izquierda Unida, lográndose la elección de cuatro diputados. En 1999, la Corte Nacional Electoral vuelve a negar la inscripción del Instrumento por la Soberanía de los Pueblos (IPSP), pese a entregarse todos los requisitos. Por esta razón, luego de llegar a un acuerdo con David Añez Pedraza, jefe del Movimiento Al Socialismo Unzaguista MAS-U, éste facilita su sigla y se le incorpora IPSP (MAS-IPSP).

Con esta sigla representando al movimiento indígena originario campesino, el año 2002 se vivió un proceso electoral muy particular para la historia de Bolivia. A pesar que las encuestas previas daban como seguro ganador al candidato de Nueva Fuerza Republicana (NFR), Manfred Reyes Villa, la mayoría de votos fue con seguido por el candidato del MNR (22 %), Gonzalo Sánchez de Lozada, seguido –con una mínima diferencia- por el partido MAS-IPSP (20.94%), con Evo Morales a la cabeza (diputado

cocalero que había sido expulsado del parlamento unos meses antes, por componenda de los partidos de la mega coalición, junto al MNR).

La conformación del nuevo parlamento, con una alta presencia de diputados indígenas y originarios representantes del nuevo partido<sup>21</sup>, era una expresión de la nueva voluntad de la población y una llamada de atención a los partidos “tradicionales” y a su lógica de “democracia pactada”. Sin embargo, al prevalecer el enfoque de la gobernabilidad como un acuerdo de elites partidarias –supliendo el consenso con los gobernados-, se logró disociar a los representantes de los representados; dando lugar a procesos como los vividos en febrero y en octubre del año 2003.

En las elecciones generales del año 2005, el MAS-IPSP consigue el 53.73 % de los votos, marcando un hecho histórico, sin parangón en la historia contemporánea de Bolivia. De esta forma, logra una bancada de 72 Diputados y Diputadas, y de 12 Senadoras y Senadores, logrando la mayoría absoluta. Con este contundente respaldo electoral, el gobierno del MAS comienza a implementar la “Agenda de Octubre”, y el año 2006 convoca a una Asamblea Constituyente, elegida por medio del voto popular, donde logra elegir a 137 delegados y delegadas sobre un total de 255. Lo que representaba un 53.70 %, de la Asamblea.

### ***La Institucionalidad Dual como Marca de Agua de la República de Bolivia***

Retomando el hilo conductor que estuvo presente, implícita o explícitamente, a lo largo de la historia de Bolivia: el tema de la doble institucionalidad, recuperamos la idea de un “poder dual” aplicada a la realidad boliviana de la revolución nacional. Según Zavaleta Mercado, la “aplicación boliviana” de la tesis de Lenin y Trotsky, fue “heterodoxa al máximo”, pero coincidió con los autores rusos en circunscribir al poder dual a un escenario revolucionario o prerrevolucionario, es decir, entendiendo al poder dual como parte de la revolución proletaria. Según Lenin, “la dualidad de poderes se

---

<sup>21</sup> En esas elecciones generales, el MAS-IPSP obtiene más de 500 mil votos, logrando una bancada de 27 Diputados y 8 Senadores.

manifiesta en la existencia de dos gobiernos: el gobierno principal, efectivo, de la burguesía (...) y el poder que no tiene en sus manos los órganos del poder del Estado pero que se apoya directamente en la mayoría indiscutible y absoluta del pueblo, en los obreros y soldados en armas” (Zavaleta Mercado, 1995); pero que refleja una doble soberanía.

Sería un exceso plantear que en el territorio de Bolivia coexistían dos soberanías o dos Estados claramente delimitados –incluidas sus poblaciones-, pero que desde la colonia y durante todo el periodo estudiado se observa una confrontación periódica y permanente entre dos institucionalidades –con una especificidad definida-, resulta innegable.

Como se señaló anteriormente, los pensadores de izquierda, influenciados por la teoría marxista, visibilizan el “problema” del poder dual desde la perspectiva planteada por Lenin, como parte de un proceso revolucionario; pero si releemos lo escrito por Lora: “plantearon el problema de la dualidad a las autoridades locales y nacionales ... se rodearon de atribuciones legislativas y ejecutivas (poseen fuerza compulsiva) para ejecutar las decisiones o incluso llegaron a administrar justicia” (Zavaleta Mercado, 1995). ¿No era algo parecido lo que ocurría en los Ayllus y en las comunidades indígenas desde la época colonial y los inicios de la república?

A pesar de más de 300 años de colonialismo externo y más de 170 años de vida republicana -que escondía un colonialismo interno-, todavía la mayoría de la población se identifica con alguna cultura originaria ¿Cómo se entiende que, después de tantos años de reprimir sus expresiones culturales y cosmovisión particular, intentando homogenizarlos e inculcándoles que sus conocimientos no valían frente a la razón y la “ciencia” occidental, todavía hablen un idioma indígena o se auto adscriban a un pueblo originario?

El caso es que se puede observar, a lo largo del periodo histórico revisado, la permanencia de una “institucionalidad indígena” que se vio obligada a clandestinizarse y mimetizarse al interior de la institucionalidad oficial<sup>22</sup> . De esta forma se constituyó lo

---

<sup>22</sup> Algo en lo que los indígenas tenían experiencia, puesto que la mayoría de sus expresiones culturales se habían clandestinizado por medio de diferentes sincretismos y adaptaciones, ya sean religiosas o sindicales.



que podemos llamar un “Iceberg Institucional”, donde la mayor parte de la institucionalidad que rige y permite la convivencia y reproducción en sociedad no era “visible” para el Estado y la institucionalidad formal.

El Estado Nación no pudo lidiar con toda la diversidad existente en Bolivia. Ni siquiera el 52, con su lógica de “integración”, pudo resolver ni saldar cuentas con esta diversidad de identidades. Algo que se expresó -y llama la atención-, con los resultados del Censo de Población del año 2002, cuando, luego de 50 años de la revolución nacional, todavía el 64% de la población se autoidentificaba como indígena.

Por ello, es posible decir que una de las muchas razones para la constitución del Estado Plurinacional es, también, la de superar la Institucionalidad Dual que acompañó a Bolivia a lo largo de su historia.

## **CAPITULO 4**

# **POLÍTICA EXTERIOR DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

### *Antecedentes*

En el presente capítulo, se revisan los acontecimientos y las acciones más relevantes que desarrolló el gobierno desde el año 2006<sup>23</sup>, en materia de política exterior. Con ese objetivo y por razones didácticas que aporten a la presente investigación, realizaremos un corte temporal desde el inicio del gobierno en 2006, hasta enero del año 2017. Selección que permite observar el contraste y las innovaciones que se dieron frente a gobiernos anteriores, así como la continuidad de políticas que existió durante los primeros diez años, no sólo por la persona que se mantuvo al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores en dicho periodo, sino también por el enfoque que primó.

Cuando inicia el nuevo gobierno, en enero de 2006, desde Cancillería se buscó acompañar el discurso y acciones transformadoras del gobierno, ampliando los temas que se trabajaban desde el ministerio, además de, principalmente, cambiar el enfoque con el que se trataban los temas. Por ejemplo, en cuanto a los acuerdos comerciales, imprescindibles para la economía de un Estado, se propugnó una lógica de “comercio de los pueblos”, muy acorde a la consigna de “socios y no patrones” planteada por el ex presidente Morales. En cuanto a la política antidrogas, se definió la “nacionalización” de la lucha contra el narcotráfico, respetando los derechos humanos de los productores de hoja de coca y, fundamentalmente, se llevó adelante una campaña internacional de reivindicación de la hoja de coca<sup>24</sup>. También se puso mucho énfasis en la reivindicación de los derechos de la Madre Tierra y de los derechos de los Pueblos Indígenas.

---

<sup>23</sup> En diciembre de 2005, ganó las elecciones nacionales el partido MAS-IPSP, con un margen de votación no visto antes, durante la época democrática contemporánea (54%). Ese amplio margen de apoyo, permitió que dicho gobierno implemente un proceso de “revolución democrático cultural”, más conocido como “proceso de cambio”.

<sup>24</sup> No se logró sacar a la hoja de coca, en su estado natural, de la lista uno de estupefacientes de la Convención de 1961, Bolivia logró retornar a la Convención Única de Estupefacientes de 1961 con la reserva relativa al masticado tradicional de hoja de coca.

Partimos este capítulo, revisando la normativa que rige la política exterior, a partir de la nueva Constitución Política del Estado aprobada mediante referéndum el año 2009. De manera complementaria, también se repasará lo que señala la Ley 465 de Política Exterior; aprobada en 2013, buscando concordancia con la nueva normativa inaugurada con el Estado Plurinacional, y que sustituyó la antigua Ley de Relaciones Exteriores 1144.

Seguidamente, describimos las características y medidas que definieron un nuevo perfil a la presencia e incidencia de Bolivia en el ámbito internacional. Delineando elementos que fueron constituyendo el perfil innovador de la política exterior boliviana y la nueva narrativa que le da sustento. Desde las relaciones implementadas con los países vecinos, hasta las políticas de acercamiento con potencias emergentes y/o nuevos márgenes de relacionamiento. Dando como resultado un balance de lo avanzado y logrado en el campo de los espacios multilaterales de las relaciones internacionales.

### ***Marco Normativo de la Política Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia***

El marco normativo de la política exterior de Bolivia, más allá de los Acuerdos y Tratados firmados por el Estado, están señalados por la Constitución Política del Estado (aprobada el año 2009, mediante referéndum), y la Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, N° 465, aprobada en diciembre del año 2013.

Como se señala en la Memoria Institucional 2006 – 2013, del Ministerio de Relaciones Exteriores, “La nueva Constitución Política del Estado recoge el espíritu que tiene Bolivia para relacionarse con el mundo. Nuestra tradición pacifista también se refleja en la nueva Constitución [...] Hemos puesto al país en niveles de dignidad y respeto desconocidos hasta el momento” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014).

Los artículos de la Constitución Política del Estado, referidos explícitamente a la política exterior de Bolivia, son los siguientes:

#### *Artículo 10.*

*I. Bolivia es un Estado pacifista, que promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo, a fin de contribuir al conocimiento mutuo, al desarrollo equitativo y a la promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los estados.*

*II. Bolivia rechaza toda guerra de agresión como instrumento de solución a los diferendos y conflictos entre estados y se reserva el derecho a la legítima defensa en caso de agresión que comprometa la independencia y la integridad del Estado.*

*III. Se prohíbe la instalación de bases militares extranjeras en territorio boliviano*

*Artículo 255.*

*I. Las relaciones internacionales y la negociación, suscripción y ratificación de los tratados internacionales responden a los fines del Estado en función de la soberanía y de los intereses del pueblo.*

*II. La negociación, suscripción y ratificación de tratados internacionales se regirá por los principios de:*

*1. Independencia e igualdad entre los estados, no intervención en asuntos internos y solución pacífica de los conflictos.*

*2. Rechazo y condena a toda forma de dictadura, colonialismo, neocolonialismo e imperialismo.*

*3. Defensa y promoción de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, con repudio a toda forma de racismo y discriminación.*

*4. Respeto a los derechos de los pueblos indígenas originarios campesinos.*

*5. Cooperación y solidaridad entre los estados y los pueblos.*

*6. Preservación del patrimonio, capacidad de gestión y regulación del Estado.*

*7. Armonía con la naturaleza, defensa de la biodiversidad, y prohibición de formas de apropiación privada para el uso y explotación exclusiva de plantas, animales, microorganismos y cualquier materia viva.*

*8. Seguridad y soberanía alimentaria para toda la población; prohibición de importación, producción y comercialización de organismos genéticamente modificados y elementos tóxicos que dañen la salud y el medio ambiente.*

*9. Acceso de toda la población a los servicios básicos para su bienestar y desarrollo.*

*10. Preservación del derecho de la población al acceso a todos los medicamentos, principalmente los genéricos.*

*11. Protección y preferencias para la producción boliviana, y fomento a las exportaciones con valor agregado.*

*Artículo 256.*

*I. Los tratados e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos que hayan sido firmados, ratificados o a los que se hubiera adherido el Estado, que declaren derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, se aplicarán de manera preferente sobre esta.*

*II. Los derechos reconocidos en la Constitución serán interpretados de acuerdo a los tratados internacionales de derechos humanos cuando éstos prevean normas más favorables.*

*Artículo 257.*

*I. Los tratados internacionales ratificados forman parte del ordenamiento jurídico interno con rango de ley.*

*II. Requerirán de aprobación mediante referendo popular vinculante previo a la ratificación los tratados internacionales que impliquen:*

- 1. Cuestiones limítrofes.*
- 2. Integración monetaria.*
- 3. Integración económica estructural.*
- 4. Cesión de competencias institucionales a organismos internacionales o supranacionales, en el marco de procesos de integración.*

*Artículo 258.*

*I. Los procedimientos de celebración de tratados internacionales se regularán por la ley.*

*Artículo 259.*

*I. Cualquier tratado internacional requerirá de aprobación mediante referendo popular cuando así lo solicite el cinco por ciento de los ciudadanos registrados en el padrón electoral, o el treinta y cinco por ciento de los representantes de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Estas iniciativas podrán utilizarse también para solicitar al Órgano Ejecutivo la suscripción de un tratado.*

*II. El anuncio de convocatoria a referendo suspenderá, de acuerdo a los plazos establecidos por la ley, el proceso de ratificación del tratado internacional hasta la obtención del resultado.*

*Artículo 260.*

*I. La denuncia de los tratados internacionales seguirá los procedimientos establecidos en el propio tratado internacional, las normas generales del Derecho internacional, y los procedimientos establecidos en la Constitución y la ley para su ratificación.*

*II. La denuncia de los tratados ratificados deberá ser aprobada por la Asamblea Legislativa Plurinacional antes de ser ejecutada por la Presidenta o Presidente del Estado.*

*III. Los tratados aprobados por referendo deberán ser sometidos a un nuevo referendo antes de su denuncia por la Presidenta o Presidente del Estado*

*Artículo 265.*

*I. El Estado promoverá, sobre los principios de una relación justa, equitativa y con reconocimiento de las asimetrías, las relaciones de integración social, política, cultural y económica con los demás estados, naciones y pueblos del mundo y, en particular, promoverá la integración latinoamericana.*

*II. El Estado fortalecerá la integración de sus naciones y pueblos indígena originario campesinos con los pueblos indígenas del mundo.*

*Artículo 267.*

*I. El Estado boliviano declara su derecho irrenunciable e imprescriptible sobre el territorio que le dé acceso al océano Pacífico y su espacio marítimo.*

*II. La solución efectiva al diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno de la soberanía sobre dicho territorio constituyen objetivos permanentes e irrenunciables del Estado boliviano.*

En lo que se refiere a la Ley N° 465, del Servicio de Relaciones Exteriores, sólo citaremos los Principios y Valores, referidos en el artículo segundo de la mencionada Ley:

*Artículo 2 (Principios y Valores)*

*I. Lo dispuesto en la presente Ley, debe interpretarse de acuerdo a los principios ético-morales, valores y principios que rigen las relaciones internacionales, según lo previsto en los Artículos 8, 10, Artículo 172 numeral 5 y Artículo 255 de la Constitución Política del Estado y referencialmente por los siguientes postulados generales:*

*1.- Derechos. - El ejercicio de los derechos de la Madre Tierra, el principio de la vida, el derecho a satisfacer nuestras necesidades espirituales y materiales, y todos los derechos humanos constituyen los fundamentos para las relaciones entre los pueblos y naciones del mundo con soberanía y dignidad. Así se genera la energía comunal o del cambio que nuestros pueblos y naciones anhelan.*

2.- *Vivir Bien.* - Es el horizonte civilizatorio y cultural por el que se valora la vida de forma colectiva, complementaria y solidaria, garantizando el consenso, la identidad y el equilibrio entre lo que nos rodea, entre nosotros y con uno mismo, para establecer relaciones de hermandad entre los pueblos y naciones del mundo mediante la energía comunal de cambio.

3.- *Pluriculturalidad.* - Constituye el reconocimiento a la diversidad de pueblos y formas de organización de la sociedad que existen y coexisten dentro del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con conocimientos ancestrales, culturales, económicos y sociales propios.

4.- *Diplomacia de los pueblos por la vida.* - Consiste en facilitar el diálogo y trabajo para todos, priorizar los intereses de las naciones, promover y facilitar no sólo el relacionamiento entre Estados sino también entre pueblos, y para valorizar el respeto a los derechos humanos y principios de la vida sobre criterios exclusivos de mercado y capital. Así, supone que los pueblos del mundo se relacionan entre sí para complementarse y alcanzar de forma concertada y sin imposiciones, los acuerdos que permiten proteger la vida y el planeta. Por esto, se contrapone a toda forma de imposición y violencia de un pueblo contra otro que amenace o destruya la vida.

5.- *Derechos de los pueblos y naciones indígenas.* - Se garantiza y respeta el ejercicio pleno de los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas. Asimismo, el Estado fortalecerá la integración de sus naciones y pueblos indígena originario campesinos con los pueblos indígenas del mundo, y se rechaza toda forma de racismo y discriminación.

6.- *Conocimientos y prácticas de los pueblos y naciones indígenas.* - Se revaloriza, promueve, desarrolla y mantiene las estructuras institucionales y/o sistemas jurídico, político y económico, los saberes, conocimientos, prácticas, medicina, idiomas, rituales-espiritualidad, símbolos, identidad cultural, vestimenta, territorios ancestrales, gestión territorial y libre determinación de las naciones y pueblos indígenas.

7.- *Derecho a la paz.* - Bolivia es un Estado pacifista, que promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo, a fin de contribuir al conocimiento mutuo, al desarrollo equitativo y a la promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los Estados; rechaza toda guerra de agresión como instrumento de solución a los diferendos y conflictos entre Estados y se reserva el derecho a la legítima defensa en caso de agresión que comprometa la independencia y la integridad del Estado. Prohíbe asimismo, la instalación de bases militares extranjeras en su territorio.

8.- *Seguridad con soberanía alimentaria.* - Constituye el derecho de los pueblos y gobierno a definir e implementar sus propias políticas públicas

*y estrategias sustentables de producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, que garanticen el derecho a la alimentación de toda la población, con base a los pequeños productores, recuperando y fortaleciendo los saberes locales, prácticas y tecnologías propias, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.*

*9.- Reivindicación marítima. - El derecho irrenunciable e imprescriptible del Estado Plurinacional de Bolivia sobre el territorio que le dé acceso con soberanía sobre el Océano Pacífico y su espacio marítimo. La solución efectiva del diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno sobre dicho territorio, constituyen objetivos permanentes e irrenunciables del Estado boliviano.*

*10.- Integración y fronteras. - Con la premisa que la integridad territorial, la preservación y el desarrollo de zonas fronterizas constituye un deber del Estado, y que sobre los principios de una relación justa, equitativa y con reconocimiento de las asimetrías, se deben promover las relaciones de integración social, política, cultural y económica con los demás Estados, naciones y pueblos del mundo y, en particular, la integración latinoamericana. La reconstrucción del Abya Yala y las relaciones complementarias entre sus pueblos orientan la política y visión de integración del Estado Plurinacional de Bolivia buscando la armonía y la paz.*

*11.- Comercio solidario y complementario. - Intercambio entre países destinados a beneficiar a sus pueblos y a fortalecer los aparatos productivos. Visualiza al comercio como un medio para alcanzar el vivir bien y no como un fin en sí mismo. En lugar de promover la competencia entre los pueblos busca un intercambio equilibrado e integrado.*

*12.- Interculturalidad. - Constituye el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos de forma horizontal y sinérgica favoreciendo la integración y convivencia armónica entre culturas y pueblos del mundo.*

### ***Delineamiento de la Diplomacia de los Pueblos***

El gobierno del MAS – IPSP, comenzó a trabajar un nuevo enfoque de las relaciones diplomáticas del Estado boliviano, dotando a la política exterior de una dinámica y perfil que no tenían precedente. Desde un inicio, buscando una mayor presencia internacional, puso énfasis en presentarse como un actor independiente, soberano y con una identidad que rescataba los valores y premisas de las culturas originarias.



Existía claridad sobre la necesidad de contar con apoyo externo para poder llevar adelante los cambios que se tenían previstos. En este sentido, la figura del ex presidente Morales, presentado como el primer presidente indígena y líder con amplio apoyo popular, permitió que Bolivia comience a ocupar mejores espacios en el ámbito internacional, como los primeros lugares en titulares y en las primeras planas de los medios internacionales. Como se mencionó, el gobierno de entonces buscaba llevar adelante una “revolución democrática cultural”; por lo que resultaba imprescindible construir una nueva narrativa para la política exterior, acorde a los cambios que se estaban llevando adelante en la política interior; armonizar el discurso entre política interior y exterior, en el marco de la nueva orientación que buscaba el “Vivir Bien”, como paradigma guía de la política pública, y su expresión en la política internacional: la Diplomacia de los Pueblos.

No sorprendió, por lo tanto, que aún antes de asumir formalmente la presidencia del país, Evo Morales emprendiera un viaje internacional por distintos países de Europa y América. Mostrando, de esta forma, la importancia y prioridad que daría el nuevo gobierno al ámbito internacional, así como las simpatías y apoyos que tenía y cultivaba el presidente electo. “La llegada al gobierno del presidente Evo Morales Ayma marca un punto de inflexión en la forma tradicional de ejecutar y articular la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia en el mundo. La visión que la sustenta, traducida en la filosofía del Vivir Bien, muestra la decisión nacional de contribuir a establecer un orden internacional en el que primen el respeto a los valores de la paz, la justicia, la diversidad, el equilibrio, la inclusión y la necesaria armonía del hombre con la naturaleza” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014).

La presencia y prestigio internacional del presidente Morales, dio lugar a lo que se denominó la “Diplomacia Presidencial”, pero siempre en el marco y en referencia a la “Diplomacia de los Pueblos”. Fortaleciendo las sintonías cultivadas en el extranjero, en base a las afinidades políticas que primaban en la región durante los primeros años de su

gobierno<sup>25</sup> . Esta coyuntura se reflejó en una relación armoniosa con los países amigos, aún frente a circunstancias “extremas”.

Fue el caso de la relación con el país vecino más grande e influyente que tiene Bolivia. Se trata de Brasil, con quien, además, tenemos la frontera más amplia (3.423 kilómetros). En este país, desde el 2003, ya gobernaba el Partido de los Trabajadores (PT), de izquierda, con Ignacio Lula da Silva a la cabeza. Se trata también del país con mayor influencia sobre la economía y el comercio de Bolivia, puesto que, en esos años, era el mayor destinatario de nuestras exportaciones (por el gasoducto construido entre Santa Cruz y Sao Paulo). Además, mantenía una presencia importante en el sector de hidrocarburos, por medio de la empresa Petrobras. Para el año 2007, de acuerdo a datos del Banco Central de Bolivia, era con Brasil que Bolivia tenía la mayor deuda externa bilateral, con 126.7 millones de dólares. Mientras que nuestras exportaciones al país vecino alcanzaban los 1.748 millones de dólares.

Cuando se llevó adelante una de las medidas económicas más importantes del gobierno de cambio, la nacionalización de los hidrocarburos, el primero de mayo de 2006, una de las empresas más afectadas fue la brasilera Petrobras. En este caso, fue fundamental la intermediación del presidente Lula para bajar las tensiones que se desataron frente a la ocupación militar de plantas y campos gasíferos que operaba Petrobras. “Las tensiones que resultaron de ésta medida marcan el punto más crítico en la historia de las relaciones bilaterales, al punto que Brasil evaluó retirar a su embajador; sin embargo, la actuación directa del presidente Lula da Silva (ya entonces referente mundial de la izquierda progresista), que reconoció la reafirmación soberana del estado boliviano, impidió la

---

<sup>25</sup> Desde la elección del presidente Hugo Chávez en Venezuela, el año 1999, se inició un proceso de elección de gobiernos de izquierda en América latina, que posteriormente fueron caracterizados como gobiernos del Socialismo del Siglo XXI. Es así que luego de Venezuela (1999), el año 2003 llega a la presidencia del Brasil el líder Obrero Ignacio Lula da Silva; en Argentina, Ernesto Kirchner gana las elecciones el año 2003, y Cristina Fernández (su esposa), dará continuidad a su gobierno en 2007. Igualmente, en Chile, Michel Bachelet inicia su gestión en 2006; Correa en Ecuador en 2007; Lugo en Paraguay el 2008; y Mujica, de Uruguay, el año 2010.

crisis, aunque no pudo evitar que el presidente de Petrobras advirtiera con retirarse del país una vez cumplido el contrato” (Churata Tola, 2018).

Similar situación se dio cuando se negociaron nuevos precios para la venta del gas, el año 2007, y se incrementaron de manera sustancial los precios para Brasil<sup>26</sup>. En este caso, también primó la posición del presidente Lula, aún en contra de los directivos de Petrobras; siendo él mismo quien lidero el proceso de negociación. Ese fue el impacto e importancia de la “diplomacia de los pueblos” ejercida directamente por el presidente Morales y comprendida por el presidente brasilero. Se trata de un ejemplo objetivo, primero de la nueva impronta de defensa de los intereses nacionales que impulsó el gobierno que se inauguró el año 2006; pero también de lo fundamental del rol que jugaría Cancillería desde entonces. Rol que, en un inicio, se focalizaba en explicar el proceso boliviano y los cambios que se estaban llevando adelante, con el “apoyo” y gestión directa del presidente, fortalecido por los gobiernos y actores afines ideológicamente.

Respecto a la relación con otro país vecino, el segundo en dimensión e influencia de la política exterior de Bolivia, la República Argentina<sup>27</sup>, encontramos un patrón de acción muy parecido. El año 2003, en Argentina, ganó la elección presidencial Néstor Kirchner, cuyo gobierno sería continuado por su esposa, Cristina Fernández hasta el año 2015. Dichos gobiernos mantuvieron una visión y proyección política muy similar a la del gobierno boliviano. A partir de esta sintonía política y la relación personal cultivada por las máximas autoridades de ambos países, se logró una relación armoniosa y coordinada, con beneficios prácticos para Bolivia. Tanto así que, de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), la balanza comercial durante el quinquenio 2011 – 2015, fue netamente favorable a Bolivia.

---

<sup>26</sup> En esos años, fruto del proceso de “capitalización de YPF”, que se llevó adelante el año 1996, Brasil pagaba alrededor de 3,40 dólares por millón de BTU, mientras que el precio de mercado estaba alrededor de 7,5 dólares (Churata Tola, 2018).

<sup>27</sup> Argentina, desde la época colonial, tuvo un vínculo y una historia muy ligada a los destinos de Bolivia. No sólo en lo referido al nombre que adoptó al independizarse como república, derivado de la plata del cerro rico de Potosí; sino también por la influencia de nuestras culturas originarias y el conjunto de flujos migratorios que caracterizaron nuestra historia común.

Sólo como referencia de algunas medidas que pueden entenderse como logros de la política exterior con el mencionado país, se alcanzaron acuerdos migratorios, que favorecieron a la numerosa comunidad boliviana que habita en Argentina<sup>28</sup>. También se inauguró, en 2011, el gasoducto “Juana Azurduy de Padilla”, como parte de la diversificación de mercados para el gas, y el fortalecimiento de la relación comercial. Por otro lado, se logró el apoyo decidido y explícito de su cancillería con la causa marítima de Bolivia.

Sin embargo, este método de “diplomacia presidencial”, que se apuntalaba en las relaciones del presidente Morales, no siempre dieron resultados fructíferos para Bolivia. Es el caso de la relación con otro país vecino, con quien compartimos extensa frontera, historia, además de raíces culturales comunes: la República del Perú.

Como se detalló en capítulos precedentes, Bolivia y Perú comparten una base cultural y una larga historia común, desde mucho antes de la conformación de las repúblicas. También se analizó la importancia y las implicancias que tuvo la creación de la Confederación Perú-Boliviana en la política interna y en la política exterior de Bolivia -junto con la importancia que tiene para la Diplomacia de los Pueblos-. La reivindicación de identidades culturales compartidas, crea una intersubjetividad que se sobrepone a las fronteras estatales que se construyeron posteriormente.

Con estos antecedentes, el gobierno del MAS, buscaba desde un inicio lograr una relación armónica y fructífera, con enorme potencialidad. A partir de un encuentro entre los cancilleres de los dos países, se establecieron las bases para un Tratado General de Integración y Cooperación Económica y Social. Sin embargo, en esos años se encontraba a la cabeza del gobierno peruano el socialdemócrata Alan García, quien, en función a sus prioridades nacionales, avanzó en la posibilidad de instalación de una base militar

---

<sup>28</sup> Con el programa de regularización migratoria, Plan Patria Grande, fue un programa de regularización migratoria, destinado a reducir la cantidad de personas en situación de irregularidad documental, la población migratoria boliviana fue la segunda más beneficiada (luego de Paraguay).

norteamericana en su territorio. Esto desató un conjunto de críticas de parte del presidente boliviano sobre la posición “pro imperialista” de su par peruano.

Una reacción tan confrontacional llevó a un enfriamiento de las relaciones, al extremo que, en junio de 2008, la cancillería peruana llamó a su embajador en Bolivia “a consultas”. Señal inequívoca del malestar que habían causado las declaraciones del primer mandatario boliviano.

De todas formas, la relación entre organizaciones sociales de ambos países, además del resultado positivo que se lograban con las políticas sociales que se implementaban en Bolivia, hicieron que la influencia y el relacionamiento con la población y las organizaciones sociales del Perú, se profundizará durante esos años. Tanto así, que el gobierno de Alan García acusó al presidente boliviano de influir sobre la huelga que llevaban adelante organizaciones indígenas amazónicas de la región del Bagua<sup>29</sup>. Afortunadamente, ello no fue obstáculo para que ambos gobiernos (y ambos presidentes), pudieran suscribir, en octubre de 2010, el “Protocolo Complementario y Ampliatorio a los Convenios de Ilo (1992)”. A partir de dicho Acuerdo, “Perú renovó las facilidades de libre tránsito para la carga boliviana por el puerto de Ilo y amplió las concesiones con una zona franca turística y facilidades para la presencia de barcos de la Armada de Bolivia” (Churata Tola, 2018).

### ***Diplomacia de los Pueblos y Agenda de los 13 Puntos***

El caso de las relaciones con la República de Chile merece un análisis algo más detallado. No sólo por la implicancia y peso que tiene esta relación en lo que significa la política exterior de Bolivia, desde la guerra del Pacífico y a lo largo de toda nuestra

---

<sup>29</sup> El conflicto de Bagua, que se desarrolló durante el mes de junio de 2009, tuvo su origen en el desentendimiento, del gobierno peruano, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por el cual se debe consultar, de manera previa e informada, a las comunidades indígenas de cualquier acción que pueda afectar directamente a sus tierras. Ocurrió en la ciudad peruana de Bagua, en el departamento de Amazonas del Perú.

historia; sino también porque es en este ámbito que se desplegó de manera más nítida los recursos y enfoques de la Diplomacia de los Pueblos.

Por toda la historia mencionada anteriormente y el peso del tema marítimo en la política internacional de Bolivia, el presidente Morales desarrolló un esfuerzo particular en su acercamiento al país vecino y lo definió como una prioridad para la diplomacia boliviana. Aunque recién en la nueva Constitución, aprobada en 2009, se puso al tema marítimo como prioritario; ya para la ceremonia de su investidura, el presidente Morales invitó al entonces presidente chileno Ricardo Lagos. Simultáneamente, se contactó y se invitó a las organizaciones sociales a participar del proceso de “acercamiento”, bajo la lógica de que “lo que no pudo solucionar la diplomacia tradicional, quizá lo pueda hacer la sociedad civil” (Churata Tola, 2018).

Este acercamiento a la sociedad civil y la implementación práctica de la nueva diplomacia de los pueblos, también se vio concretado en la visita que realizó el presidente Morales a Santiago de Chile, invitado a la posesión de la presidenta recién electa Michel Bachelet. Como nunca antes en la historia de los dos países, se llevó adelante en Santiago una concentración y manifestación popular, convocada por partidos de izquierda y organizaciones sociales afines, para escuchar al presidente Morales y corear al unísono “Mar para Bolivia”<sup>30</sup>.

Una muestra de lo dinámica y cercana de la relación se refleja en los encuentros de Alto Nivel. Es así que, en los dos primeros años de su mandato, el presidente Morales se encontró tres veces con la presidenta Michelle Bachelet<sup>31</sup>. Si con Ricardo Lagos existió alguna sintonía política, con la presidenta Bachelet Evo Morales encontró una mayor sintonía y sensibilidad por la causa marítima de Bolivia. Desde la mirada de la Diplomacia

---

<sup>30</sup> El evento se realizó el 10 de marzo de 2006, en el campo de tenis del Estadio Nacional, en Santiago de Chile.

<sup>31</sup> Luego de la posesión, Evo Morales y Michelle Bachelet, se reunieron en Santiago, en noviembre de 2007, en ocasión de la Cumbre Iberoamericana; en La Paz, en diciembre del mismo año, en ocasión de la Suscripción de la “Declaración de La Paz”, que impulsa el Corredor Interoceánico Chile-Bolivia-Brasil, y, en Lima, en ocasión de la V Cumbre de Jefes de Estado de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, realizada en Lima en mayo abril de 2008.

de los Pueblos, un momento alto e innovador de la relación con el país vecino se dio con la construcción de la “Agenda de los 13 puntos”. Se trata de una sistematización y ordenamiento de todos los temas que hacían a la relación bilateral, pero que incluía, de manera oficial y novedosa, la reivindicación marítima de Bolivia, en el punto sexto.

La Agenda de los 13 puntos estaba compuesta por los siguientes temas y distintas sub comisiones:

- I. Desarrollo de la Confianza Mutua.
- II. Integración Fronteriza.
  - Comité de Fronteras
  - Municipios y comunidades fronterizas
  - Reuniones bilaterales de autoridades aduaneras
  - Taller sobre las peores formas de trabajo infantil
  - Desarrollo Fronterizo
  - Controles Integrados de Frontera
- III. Libre Tránsito.
  - Sistema Integrado de Tránsito (SIT)
  - Habilitación del Puerto de Iquique
- IV. Integración Física.
  - Grupo Técnico sobre Infraestructura (GTM)
  - Reunión Bilateral de los Organismos Competentes de Aplicación del ATIT Ferrocarril Arica - La Paz
- V. Complementación Económica.
  - Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 22)
- VI. Tema Marítimo.
- VII. Silala y Recursos Hídricos.
- VIII. Instrumentos de lucha contra la pobreza.
- IX. Seguridad y Defensa.

- Desminado de Frontera
  - Proyecto de Convenio de Cooperación entre Carabineros de Chile y la Policía Nacional de Bolivia
  - Desastres Naturales
- X. Cooperación para el control del tráfico ilícito de drogas y de productos químicos esenciales y precursores.
- Comisión Mixta sobre Drogas y Temas Conexos entre las Repúblicas de Bolivia y Chile
- XI. Educación, Ciencia y Tecnología.
- XII. Culturas.
- XIII. Otros Temas.
- II Encuentro de las Comisiones de RREE de los Senados de Bolivia y Chile
  - Convenio para permitir la actividad remunerada de los cónyuges del personal consular, administrativo y técnico
  - Convenio en materia de seguridad social
  - Ex funcionarios de la Autoridad de Administración de Almacenes Aduaneros (AADAA)
  - Visas a estudiantes chilenos en Bolivia
  - Convenio Marco de Cooperación entre el Servicio Nacional de la Mujer de Chile y el Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales de Bolivia

En este instrumento de relacionamiento político encontramos reflejada, de manera transparente y amplia, la nueva conceptualización de la política exterior del Estado Plurinacional, es decir, la Diplomacia de los Pueblos.

En concordancia con sus postulados básicos, el primer punto de la Agenda es el referido a la creación de confianza mutua; que también podría explicarse con el concepto del Aruskipasipxañanakasakipurinakispawa, que significa la necesidad y obligación de comunicarse en todo momento. Porque, y esto es algo sustancial en la Diplomacia de los Pueblos: todo conflicto crece o se ahonda, a partir de la falta de confianza y falta de diálogo, que puede existir entre los Estados y los Pueblos. A la vez, no es posible pensar ni trabajar en la solución de cualquier conflicto -sin importar su origen ni naturaleza-, si



antes no se logra que las partes se crean y se consideren como equivalentes, dialoguen y se tengan confianza.

Aruskipasipxañanakasakipurinakispawa, significa que siempre tenemos que comunicarnos. No importan las condiciones, siempre tenemos que dialogar y buscar un entendimiento común. “Es un principio ético del Vivir Bien y significa la obligación moral de comunicarnos y de dialogar; no solamente entre los seres humanos, sino con nuestra Madre Tierra, y entre todos los seres que nos alimentamos con su leche [...] Es una sola palabra, que es como un mandato y nos indica la necesaria obligación de comunicarnos, porque todos somos hermanos y hermanas [...] En el diálogo nos reconocemos y conocemos el lugar de cada uno<sup>32</sup>. En el diálogo aprendemos a respetarnos. La vida de todos depende de eso” (Choquehuanca Céspedes, 2021). Tenemos la obligación de hablarnos.

Asumiendo como ciertas las premisas de diálogo y confianza, también es cierto que no se puede lograr confianza entre dos países, si ese acercamiento o relacionamiento está acotado a sus clases dirigentes o a funcionarios de Estado y de gobierno. Para construir una verdadera confianza mutua, es imprescindible la participación de los pueblos, de la sociedad civil, y de sus organizaciones sociales. Las sociedades somos una familia, una TAMA, que también puede ampliarse a dos sociedades con intereses comunes. La manera sostenible de mantener y construir confianza, es con la participación activa de la sociedad y sus organizaciones.

El Código Tama nos recuerda que somos una gran familia, una comunidad de destino a todo nivel; “Los seres humanos somos parte de una gran Tama, pero cuando estamos hablando de la Tama no solo nos referimos a los seres humanos, sino a todo lo que existe, a todos los seres vivos. Y para nosotros todo tiene vida [...] Todos somos

---

<sup>32</sup> “Una nueva regulación jurídica, una nueva normativa internacional, tendrá que ser resultado de un encuentro mundial donde fluya la palabra de todos, un Aruskipasipxañanakasakipurinakispawa mundial [...] Un Aruskipasipxañanakaquipurinakispawa es una invitación a dialogar con la Pachamama, a aprender del otro, es un llamado a salir de esa indiferencia, a no dejarse llevar como rebaño sin ningún horizonte” (Choquehuanca Céspedes, 2021).

iguales, somos hermanos, jilatas; unos son mayores y otros son menores y entre los hermanos nadie tiene que sentirse superior [...] Hoy vivimos desintegrados, por eso la importancia de construir la integración, no solo entre los seres humanos, sino volver a nuestra gran familia<sup>33</sup>, a nuestra Tama, volver al regazo de nuestra Pachamama” (Choquehuanca Céspedes, 2021). Lo que haga alguien nos afecta a todos y todas, así como lo que afecte a alguien nos afecta al conjunto.

Este elemento también nos remite a la corriente constructivista de las relaciones internacionales; pues es a partir de la participación y la confianza que se pueden construir intereses comunes, una cultura compartida y un sentimiento de Comunidad de Destino; las estructuras interpretativas que se comparten intersubjetivamente. No se trata solo de influir e incidir en temas externos, sino que, simultáneamente, se afecta la política interior. La capacidad de diálogo horizontal con la sociedad civil de otro país, también incide y obliga a un diálogo horizontal con la sociedad propia<sup>34</sup>.

En mayo del año 2008, en el marco de la V Cumbre de la Unión Europea América Latina que se realizó en Lima, los dos mandatarios tuvieron otro encuentro y “coincidieron en que, de continuar con ese clima favorable de diálogo, no había razón para no solucionar los problemas históricos pendientes” (Churata Tola, 2018).

En ese contexto, también fue un hecho sin precedentes y destacaron las visitas oficiales a Chile del ministro de Defensa de Bolivia, en diciembre de 2007 y en mayo de 2008. La última como un gesto de solidaridad ante la catástrofe ocurrida por la erupción del Volcán Chaitén. Y es que el TUMPA, la necesidad de echarse de menos, es un pilar fundamental de la Diplomacia de los Pueblos.

---

<sup>33</sup> “Tamachasiñaw, hay que volver a unificarse, hay que volver a nuestra familia, a ser familia. Hay que ver más allá de las fronteras que nos separan [...] Nuestra fuerza, ch’ama viene de nuestra Tama, solos no vamos a poder hacer mucho, necesitamos la ayuda de todos: de nuestros abuelos, montañas, lagos, ríos, hasta de los que ya no están, de nuestros hermanos que se han ido en la lucha por volver a nuestra Tama” (Choquehuanca Céspedes, 2021).

<sup>34</sup> Esta idea nos remite a las expresiones frecuentes del ex presidente Morales, que señalaba que era más querido fuera que dentro del país.

“Tumpa es recordar, reconocerse, echarse de menos [...] del Tumpa se deriva el Tumpasiña, que en español se traduce como ir a visitar, ir a ver, ir a percatarse personalmente de alguien o de algo propio o considerado como propio y, por tanto, muy querido, muy amado, muy apreciado; en otras palabras, ir a echarse de menos [...] Cuando se practica el tumpasiña se lo hace para echarse de menos de alguien; no es ir a controlar, vigilar, pedir cuentas, examinar o juzgar<sup>35</sup>” (Choquehuanca Céspedes, 2021). Por eso, tenemos la obligación de preocuparnos, de echarnos de menos y de controlarnos mutuamente.

De manera recíproca resaltó la visita oficial a Bolivia del ministro de Defensa Nacional de Chile, Sr. José Goñi, en junio de 2008. En dicha visita se suscribió el “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Chile y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Bolivia sobre Cooperación en Defensa”. Ambas delegaciones se congratularon de la realización del “I Curso Básico de Desminado Humanitario”, efectuado en el Centro de Desminado de la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército de Chile, entre marzo y abril de 2008, en el que participaron 5 oficiales y 10 suboficiales del Ejército de Bolivia. Si revisamos la historia de las relaciones bilaterales, entre Bolivia y Chile, aún antes de la guerra de 1879, nunca se vio tal grado de cercanía y confianza entre ambos ejércitos.

En relación al trabajo con organizaciones de la sociedad civil, en el marco de la Diplomacia de los Pueblos, se organizó la visita a Santa Cruz y La Paz de los directores de los medios de comunicación y formadores de opinión de Chile, en marzo de 2008, quienes tuvieron ocasión de reunirse de manera directa con la dirigencia de Comités Cívicos, organizaciones sociales, autoridades del poder Legislativo, ministros y las máximas autoridades del poder Ejecutivo. En Bolivia se vivía un momento álgido en la confrontación de los Comités Cívicos de oposición con el gobierno, principalmente el de Santa Cruz. Sin embargo, se definió que la delegación chilena visite también ese

---

<sup>35</sup> “El código Tumpa, control obligado que tiene que existir entre todos nosotros, no solo los seres humanos, sino taqjpachani, de todo lo que existe” (Choquehuanca Céspedes, 2021).

Departamento y tenga una reunión con el Comité Cívico, pues la TUMPA nos permite compartir, sin juzgar, lo que pasaba en nuestra TAMA.

Posteriormente, se realizó una visita oficial de la dirigencia de las principales organizaciones sociales de Bolivia, del Pacto de Unidad, a la capital chilena, con el objetivo de consolidar relaciones y de profundizar el conocimiento mutuo de las sociedades. En dicha oportunidad, en su condición de actores políticos del proceso boliviano, tuvieron reuniones oficiales con la Comandancia del Ejército chileno, ministros de Estado, directores de Fundaciones Políticas y miembros de la prensa. Todos y todas iguales, de igual jerarquía, del mismo tamaño, como en el código Wiphala.

El Código Wiphala, nos señala que todos y todas, países y personas, somos del mismo “tamaño”; cada quien, con su color particular, pero ocupando una misma dimensión de espacio e importancia, ningún país es más que otro. Además, nos organizamos en dualidad paralela, con la salud (el blanco) y la vida en el centro. “La Wiphala es un código de la vida [...] es de todos los pueblos que nacen de la cultura de la vida [...] Cuando vemos la Wiphala, vemos eso, igualdad y equilibrio. Ni el borde superior ni el borde inferior es más grande que la pendiente; todos los lados son iguales y el paño está equilibrado entre diferentes cuadros de varios colores<sup>36</sup>. La diferencia se complementa no se impone, y nuestra Wiphala representa eso. Es símbolo de la igualdad, la complementariedad y el equilibrio” (Choquehuanca Céspedes, 2021).

Como se puede observar, las acciones y políticas implementadas en esta relación bilateral, la más delicada y sensible para la diplomacia boliviana, fue casi una respuesta de manual a la propuesta de la Diplomacia de los Pueblos: primó el camino del diálogo frente a toda otra alternativa; se buscó la consolidación de intereses comunes; se trató de

---

<sup>36</sup> “La decodificación del arco iris es la Wiphala [...] El arco iris es un código de integración, de complementariedad, de consenso, de inclusión, de hermandad, de armonía, de felicidad. Es un código de paz” (Choquehuanca Céspedes, 2021).

un acercamiento horizontal; se logró la participación directa del pueblo y la sociedad chilena y boliviana.

Luego de un tiempo, debido a distintos factores, donde el tiempo político de ambos países tuvo un peso muy importante<sup>37</sup>, se dejó de lado el enfoque de la Diplomacia de los Pueblos y se dio inicio a una demanda jurídica frente a la Corte Internacional de Justicia de la Haya, por la demanda marítima de Bolivia. En marzo de 2011, el presidente Morales anunció la presentación de la demanda contra Chile, queriendo obligar a resultados concretos en la negociación y acercamiento con el país vecino. Para abril de 2013, Bolivia oficializó la demanda ante los tribunales de La Haya.

### ***Incidencia en el Multilateralismo***

En el ámbito multilateral, Bolivia, con la Diplomacia de los Pueblos, pudo incidir agendando -por primera vez en la historia-, temas a nivel global.

Presentándose como defensora de los derechos de la madre tierra, logró que la Asamblea General de las Naciones Unidas redefiniera el Día Internacional del Planeta Tierra, como el Día Internacional de la Madre Tierra. Igualmente, defendiendo el agua como un recurso natural imprescindible para la vida, logró que la Asamblea General de Naciones Unidas declare el acceso al agua como un derecho humano, para todo el planeta.

La diplomacia boliviana logró incluir en distintos documentos y declaraciones internacionales, como lenguaje acordado, al Vivir Bien como paradigma alternativo de desarrollo. Producto de este trabajo, también se incluyeron las premisas de No mentirás, No robarás, No serás flojo, en comisiones de trabajo de Naciones Unidas.

---

<sup>37</sup> El 11 de marzo de 2010 terminó el gobierno de Michel Bachelet en Santiago de Chile, ingresando a la presidencia Sebastián Piñera, con una agenda política (y de política exterior), diferente de la del gobierno saliente. Dos meses antes, el 29 de enero del mismo año, en cancillería boliviana se dio el cambio del vice canciller.

Todas las delegaciones que viajan al exterior representando al Estado, fueron acompañadas por dirigencias de organizaciones sociales. No sólo por ampliar la participación, sino también con sentido pedagógico sobre cómo funcionan las instancias internacionales.

Es decir que, como nunca antes, se representó al país con voz propia, una mirada particular y propuestas alternativas para el bienestar del planeta. Algo de lo que no se tienen antecedentes en la historia diplomática de Bolivia.

Se fue avanzando en la implementación de la Diplomacia de los Pueblos. Ampliando los actores de interlocución a nivel global, con la presencia y participación de las organizaciones sociales y sus contrapartes a distintas partes del mundo. También se ampliaron las “fronteras de relacionamiento”, al establecer relaciones diplomáticas con países que no eran cercanos ni eran parte del área de influencia/interacción directa de la política exterior<sup>38</sup>. Es el caso de Irán, India, Turquía. Logrando, además, el reforzamiento de relaciones con países que no comparten la hegemonía de occidente, como China y Rusia.

A pesar de no tener una claridad explícita de los campos y conceptos que hacen a la Diplomacia de los Pueblos, se puede decir que durante los últimos años se fue avanzando en la implementación de la misma. Ello, aunque no se haya avanzado en la comprensión y sistematización de una propuesta conceptual de la Diplomacia de los Pueblos.

Se fueron delineando los elementos y rasgos más importantes, que cambiaron el perfil de la diplomacia boliviana, pero que también posicionaron al país como nunca antes en el concierto global de naciones, y dieron un protagonismo a Bolivia que no tenía, y logró resultados concretos a favor del interés del país.

---

<sup>38</sup> Aquí vale señalar el condicionamiento que tenía nuestra política internacional y de la cancillería, a los intereses de la potencia norteamericana.

Todavía no se logra sistematizar y dotar a estos elementos de un corpus teórico que los contenga. Ya se cuenta con la etiqueta, se tienen los componentes, resta el desafío de articular, de manera armoniosa, estos elementos y darles un envase concreto. Una de las razones para esta situación está relacionada con lo resiente de estos cambios y también que se trata de un proceso que está en curso, en proceso de construcción. Queda así clara la necesidad de avanzar en este trabajo de sistematización.

## CONCLUSIONES

Para concluir el presente trabajo de investigación, se comenzará por repasar y mostrar algo de lo que se vio en los capítulos precedentes, poniendo énfasis en elementos que no estaban presentes cuando se diseñó el trabajo. Luego, se pondrá el foco en los grandes cambios que se viven actualmente en las relaciones internacionales, a objeto de mostrar la necesidad y pertinencia de pensar en alternativas y enfoques novedosos, que refresquen el debate, pero que también nos preparen, como humanidad, para enfrentar los grandes desafíos que se presentan en un futuro inmediato, donde, como lo señalara el Secretario General de las Naciones Unidas, el mundo deberá elegir entre “la acción colectiva y el suicidio colectivo”<sup>39</sup>.

Vimos que la diplomacia boliviana, durante toda la época republicana (1825 – 2006<sup>40</sup>), interpretó las relaciones internacionales desde un enfoque de la escuela “realista”, actuando en consecuencia. Durante la mayor parte de la historia desde una lógica belicista o, mejor, como víctima de belicismos ajenos.

Si bien no estaba prevista esta caracterización a priori, el entender que la política exterior tenía una perspectiva realista; el asumirlo así permitió un análisis, aún preliminar, de lo actuado por los distintos gobiernos y autoridades de cancillería, en base a los enfoques tradicionales de las Relaciones Internacionales, cuales son la escuela “realista” y la “idealista”.

---

<sup>39</sup> El 18 de julio de 2022, el Sr. António Guterres, Secretario General de la ONU, en un mensaje de video dirigido al Diálogo de Petersburgo, en Berlín, declaró que “debemos tratar la adaptación con la urgencia que necesita. Una de cada tres personas carece de cobertura de sistemas de alerta temprana. Las personas en África, el sur de Asia y América Central y del Sur tienen 15 veces más probabilidades de morir a causa de fenómenos meteorológicos extremos. Esta gran injusticia no puede persistir. Aseguremos, para empezar, la cobertura universal de los sistemas de alerta temprana en los próximos cinco años [...] Esta tiene que ser la década de la acción climática decisiva. Eso significa confianza, multilateralismo y colaboración. Tenemos una opción. Acción colectiva o suicidio colectivo. Está en nuestras manos.”

<sup>40</sup> En términos formales, el Estado Plurinacional de Bolivia comenzó con la nueva Constitución Política del Estado, aprobada vía referéndum, el año 2009. Sin embargo, desde lo que significa la política exterior, podemos decir que el nuevo perfil de Bolivia, diferenciado de los enfoques anteriores, comenzó en enero de 2006.



Estos mismos enfoques naturalizaron el rol que le correspondía (o que se asumía que le correspondía) a Bolivia, en el conjunto de naciones. Al ser un país “pequeño”<sup>41</sup>, sin ejército profesional que destaque, sin mayores recursos en cuanto a armamento bélico, sin ser una potencia económica o reconocerse como abastecedora de recursos naturales para el planeta<sup>42</sup> (como el caso de Argentina, “el granero del mundo”). Desde esa perspectiva clásica, a Bolivia sólo le quedaba lograr las mejores alianzas; alinearse a intereses y potencias mayores y, en contrapartida, permitir, de forma pasiva y natural, la injerencia e intervencionismo externo. Por ello, todo cambio de posición, todo curso alternativo o diferente al mantenido tradicionalmente, respondía más a factores externos que a definición o debates al interior de Bolivia.

A medida que avanzaba el trabajo de investigación, el acercamiento a partir de los distintos enfoques de la teoría de las Relaciones Internacionales, también permitió reconocer que es a partir de la corriente constructivista de las Relaciones Internacionales, la que mejor permite entender la forma y el sentido de los cambios que se dieron, en la política exterior de Bolivia, a partir del año 2006. Ciertamente, como se observó, los cambios que se dieron en el país responden a un imperativo histórico de problemas irresueltos y procesos inacabados, desde la constitución misma de la república; a los que se dedicó todo un capítulo. Estos cambios tuvieron su correlato y se expresaron también en cambios en la diplomacia boliviana. Sin embargo, se puede señalar que también respondieron a cambios del contexto global, que fueron acelerándose durante los últimos decenios.

---

<sup>41</sup> Bolivia tiene un territorio actual mayor que el tamaño de España, Portugal, Italia, Bélgica, Holanda y Suiza, juntos. Sin tomar en cuenta que “perdió” casi la mitad del territorio con el que nació como república en 1825.

<sup>42</sup> Que diferente habría sido la actitud y la política exterior de Bolivia, si comenzaba por reconocerse como la “partera” de la Europa moderna (ya se mencionó el rol de la riqueza y excedente creado por Potosí en este sentido); o como la salvadora de las hambrunas de Europa, “exportando” el cultivo de papa; o como la potencia regional, en base a su identidad y riqueza cultural, que fue, durante la breve historia de la Confederación Perú – Boliviana. No se trata de especular sobre algo que no existió, pero, de seguro, habría sido una diplomacia, una presencia, con mayor autoestima y dignidad.

Resulta importante subrayar la importancia de estos procesos distintos y simultáneos. El surgimiento de todas las nuevas corrientes y enfoques teóricos en el campo de las Relaciones Internacionales, son la expresión de búsquedas y lecturas que puedan responder a un escenario global que cambió radicalmente del momento en que se comienza a reconocer un campo específico de estudio de las Relaciones Internacionales. Por mostrar elementos tangibles de los cambios mencionados, se puede señalar que, en 1643, en la época de la paz de Westfalia, no se conocía la electricidad o los automóviles. Cuando se constituyeron las Naciones Unidas, no se contaba con satélites ni se conocía el internet.

Resulta imposible no reconocer que el escenario de las Relaciones Internacionales se complejizó, se diversificó con distintos actores, entre los Estados y fuera de los Estados, también. Cuando nacieron las Naciones Unidas, en 1945, contaban con 51 países, para fines del siglo XX había admitido en su seno a más de 140 nuevos países; siendo actualmente 193 estados miembros, más tres miembros en calidad de observadores: Ciudad del Vaticano, la Orden Soberana y Militar de Malta y el Estado de Palestina. La concentración de la riqueza alcanzó niveles nunca pensados: los diez hombres más ricos del mundo han más que duplicado su fortuna, que ha pasado de 700 000 millones de dólares a 1,5 billones de dólares<sup>43</sup>; esos diez hombres "actualmente, acumulan seis veces más riqueza que los 3100 millones de personas en mayor situación de pobreza" (OXFAM, 2022). Ahora enfrentamos problemas globales que no tienen fronteras ni un origen único. A falta de instancias específicas y abiertas de negociación, se fueron creando espacios y foros de negociación informal con participantes de representatividad no definida, como el Foro de Davos. Temas como terrorismo o narcotráfico adquirieron dimensiones difícilmente concebibles, con un sistema financiero mundial que convive y se alimenta de sus excedentes.

---

<sup>43</sup> Esas fortunas crecieron en los dos últimos años, a un ritmo de 15 000 dólares por segundo, o lo que es lo mismo, 1300 millones de dólares al día (OXFAM, 2022).

Luego de la caída del Muro de Berlín y el fin de un Orden Global Bipolar, se inició un nuevo tiempo en el campo de los estudios de las Relaciones Internacionales. Quedó claro que los enfoques clásicos de la academia no respondían a los crecientes cambios y sus correspondientes desafíos de interpretación. Así, comenzaron a surgir distintos teóricos y corrientes de pensamiento que ponían énfasis a temas específicos, que dieron lugar a distintos apelativos como la Diplomacia Pública, Diplomacia Cultural, Diplomacia Feminista, Ciber Diplomacia, entre otros. Aunque la mayoría de estas propuestas no pudieron construir un corpus teórico completo, alrededor de sus enfoques.

Respecto a las corrientes teóricas “contestatarias” a la escuela clásica de las Relaciones Internacionales, se observó que la corriente Constructivista es la que mejor se adecúa para el análisis de la política exterior que se desarrolló en Bolivia a partir del año 2006. El énfasis de esta política exterior en factores como salir de la lógica de relacionamiento sólo entre Estados; su búsqueda de participación de la sociedad civil; el rol de la cultura y la herencia cultural; una identidad propia y particular, a partir de la cosmovisión de sus culturas originarias; la intersubjetividad que articula estos factores; hicieron que, a pesar de la ausencia de un trabajo teórico, las acciones implementadas respondan o se alinean a postulados de la corriente constructivista de la teoría de las Relaciones Internacionales. En Bolivia se la denomina Diplomacia de los Pueblos por la Vida.

A partir del desarrollo de estas acciones, poco a poco se fue tomando conciencia que, lo que inicialmente se presentó como una innovación o enfoque particular, estaba construyendo una nueva forma de entender y enfrentar las relaciones internacionales. Con lo logrado con el ejercicio de sistematización que se desarrolló en el presente trabajo, se puede establecer que las condiciones están dadas para profundizar y teorizar un enfoque propio y diferenciado para analizar y organizar las relaciones internacionales. Un enfoque particular que guíe nuestra política exterior, pero que también pueda ser difundido y compartido para lograr un sistema de relacionamiento armónico a nivel global.

Es un enfoque con un fuerte sentido anticolonial, pues reconoce que ya no existen más territorios que colonizar o conquistar, pero que también el futuro de la humanidad y el planeta es uno e indivisible; además, parte de lo que somos, reconoce y recupera el legado cultural e institucional de las culturas originarias de Bolivia. Potencia, como pudo observarse, la presencia y la capacidad de incidencia de Bolivia en el mundo, pues presenta un discurso renovado y fresco para enfrentar problemas globales como el cambio climático. Con sólo haber logrado el reconocimiento del planeta tierra como un ser vivo, cambia la episteme del problema y abre posibilidades de solución inexistentes hasta ahora.

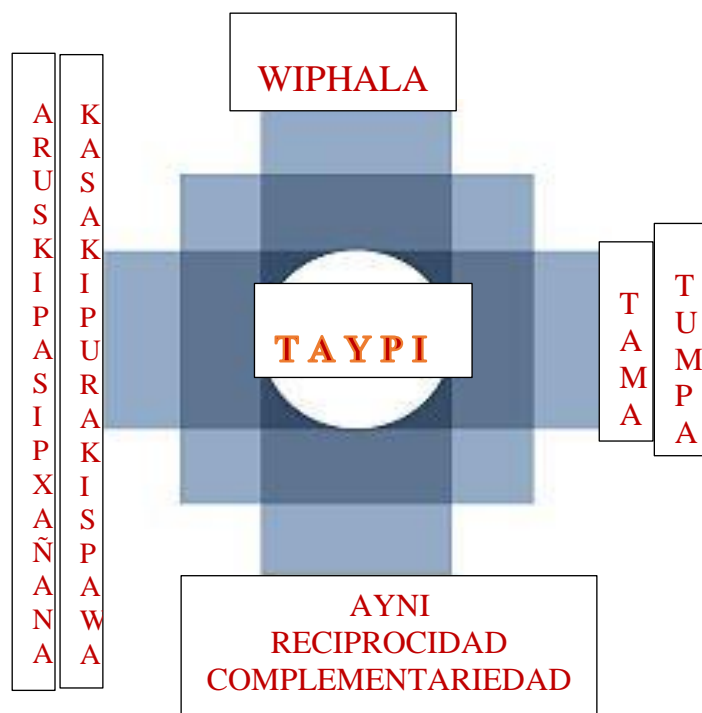
Se trata de presentar una nueva narrativa, un nuevo lenguaje o una terminología propia, que diferencie y particularice este enfoque innovador. Es necesario construir nuevas categorías y conceptos explicativos que, sin perder la referencia e interlocución con las corrientes teóricas ya existentes en las Relaciones Internacionales, puedan enriquecer la capacidad analítica y teórica de las mismas, y pueda ser adoptada o implementada por cualquier otro país.

Con este propósito, recuperando el objetivo inicial del presente trabajo de investigación, es que se proponen los lineamientos o pilares fundamentales de la Diplomacia de los Pueblos. Como un nuevo enfoque que cuenta con el potencial de construir una nueva corriente teórica en el campo académico de las Relaciones Internacionales. Un nuevo enfoque que inaugura un lenguaje propio, con categorías nuevas y que podemos resumir en el gráfico de la siguiente página.

De principio, señalar que el centro, el TAYPI, de la Diplomacia de los Pueblos se encuentra en la defensa de la vida. No se trata sólo de las expresiones humanas de la vida o de la vida animal o vegetal; se trata de la defensa de todas las expresiones de vida, recuperando el enfoque científico de la Teoría Gaia, de James Lovelock, que reconoce al planeta como un sistema vivo, un sistema de vida en su totalidad. Enfoque que, además, refrenda la concepción del planeta como Madre Tierra, como la Pachamama.

Conceptualización que ya fue adoptada a nivel del Sistema de Naciones Unidas, a iniciativa de Bolivia.

Se trata de presentar y concebir a la Diplomacia de los Pueblos, como la diplomacia de defensa y reproducción de la vida y de la Pachamama. Es el centro y el objetivo final de la Diplomacia de los Pueblos: la defensa y el cuidado de la Vida.



**CÓDIGO WIPHALA:** Todos y todas, países y personas, somos del mismo “tamaño”; cada quien, con su color particular, pero ocupando una misma dimensión de espacio e importancia, ningún país es más que otro. Además, nos organizamos en dualidad paralela, con la salud (el blanco) y la vida en el centro. “La Wiphala es un código de la vida [...] Cuando vemos la Wiphala, vemos eso, igualdad y equilibrio. Ni el borde superior ni el borde inferior es más grande que la pendiente; todos los lados son iguales y

el paño está equilibrado entre diferentes cuadros de varios colores<sup>44</sup>. La diferencia se complementa no se impone, y nuestra Wiphala representa eso. Es símbolo de la igualdad, la complementariedad y el equilibrio” (Choquehuanca Céspedes, 2021).

ARUSKIPASIPXAÑANAKASAKIPURINAKISPAWA: Siempre tenemos que comunicarnos. No importan las condiciones, siempre tenemos que dialogar y buscar un entendimiento común. Tenemos la obligación de hablarnos. “Es un principio ético del Vivir Bien y significa la obligación moral de comunicarnos y de dialogar; no solamente entre los seres humanos, sino con nuestra Madre Tierra, y entre todos los seres que nos alimentamos con su leche [...] Es una sola palabra, que es como un mandato y nos indica la necesaria obligación de comunicarnos, porque todos somos hermanos y hermanas [...] En el diálogo nos reconocemos y conocemos el lugar de cada uno<sup>45</sup>. En el diálogo aprendemos a respetarnos. La vida de todos depende de eso” (Choquehuanca Céspedes, 2021).

El AYNÍ, la reciprocidad y complementariedad: sólo si somos distintos podemos complementarnos. Sólo quien es diferente puede tener algo que no se tiene y que se necesita para vivir. “El Ayni es, sobre todo, el apoyo que se brinda en los momentos que más necesita la familia [...] éste es devuelto, a manera de reciprocidad<sup>46</sup>, cuando la otra familia tenga similares necesidades”. En Relaciones Internacionales, la familia también puede traducirse como Estados, Estados solidarios que pueden colaborar entre sí. “La importancia cultural del Ayni, radica en que expresa una institución práctica que

---

<sup>44</sup> “La decodificación del arco iris es la Wiphala [...] El arco iris es un código de integración, de complementariedad, de consenso, de inclusión, de hermandad, de armonía, de felicidad. Es un código de paz” (Choquehuanca Céspedes, 2021).

<sup>45</sup> “Una nueva regulación jurídica, una nueva normativa internacional, tendrá que ser resultado de un encuentro mundial donde fluya la palabra de todos, un Aruskipasipxañanakasakipurinakispawa mundial [...] Un Aruskipasipxañanakasakipurinakispawa es una invitación a dialogar con la Pachamama, a aprender del otro, es un llamado a salir de esa indiferencia, a no dejarse llevar como rebaño sin ningún horizonte” (Choquehuanca Céspedes, 2021).

<sup>46</sup> “Es la reciprocidad que se practica como correspondencia mutua entre dos o más personas, facilitando el trabajo urgente; el mismo puede extenderse a toda la comunidad, para realizar el trabajo comunitario, convocando el concurso solidario de todos” (Choquehuanca Céspedes, 2021). Se trata de un código, una institucionalidad con plena vigencia, aún en espacios urbanos de Bolivia. Su continuidad y reproducción está garantizada por medio de una lógica de “heredar” Aynis; ya sea para dar o para recibir.

desarrolla los principios de solidaridad y reciprocidad, atenuando las tensiones del egoísmo e individualismo, generando siempre espacios de regeneración y renovación de lo comunitario de la existencia humana. (Choquehuanca Céspedes, 2021). Se trata de una reivindicación y celebración de la diversidad.

**CÓDIGO TAMA Y TUMPA:** la especie humana y el conjunto global de naciones, son una gran familia, una comunidad de destino a todo nivel; lo que haga alguien afecta a todos y todas, así como lo que afecte a alguien afecta al conjunto. “Los seres humanos somos parte de una gran Tama, pero cuando estamos hablando de la Tama no solo nos referimos a los seres humanos, sino a todo lo que existe, a todos los seres vivos. Y para nosotros todo tiene vida [...] Todos somos iguales, somos hermanos, jilatas; unos son mayores y otros son menores y entre los hermanos nadie tiene que sentirse superior [...] Hoy vivimos desintegrados, por eso la importancia de construir la integración, no solo entre los seres humanos, sino volver a nuestra gran familia<sup>47</sup>, a nuestra Tama, volver al regazo de nuestra Pachamama” (Choquehuanca Céspedes, 2021).

Por eso, tenemos la obligación de preocuparnos, de echarnos de menos y de controlarnos mutuamente.” Tumpa es recordar, reconocerse, echarse de menos [...] del Tumpa se deriva el Tumpasiña, que en español se traduce como ir a visitar, ir a ver, ir a percatarse personalmente de alguien o de algo propio o considerado como propio y, por tanto, muy querido, muy amado, muy apreciado; en otras palabras, ir a echarse de menos [...] Cuando se practica el tumpasiña se lo hace para echarse de menos de alguien; no es ir a controlar, vigilar, pedir cuentas, examinar o juzgar<sup>48</sup>” (Choquehuanca Céspedes, 2021).

---

<sup>47</sup> “Tamachasiñaw, hay que volver a unificarse, hay que volver a nuestra familia, a ser familia. Hay que ver más allá de las fronteras que nos separan [...] Nuestra fuerza, ch’ama viene de nuestra Tama, solos no vamos a poder hacer mucho, necesitamos la ayuda de todos: de nuestros abuelos, montañas, lagos, ríos, hasta de los que ya no están, de nuestros hermanos que se han ido en la lucha por volver a nuestra Tama” (Choquehuanca Céspedes, 2021).

<sup>48</sup> “En nuestras culturas la lógica Tumpa representa el tiempo cíclico y dinámico de la vida, que consiste no solo en pedir y recibir, sino también, en dar y agradecer, en reciprocidad las bondades que nos otorga la

“El código Tumpa, control obligado que tiene que existir entre todos nosotros, no solo los seres humanos, sino taqjpachani, de todo lo que existe” (Choquehuanca Céspedes, 2021).

En resumen, la Diplomacia de los Pueblos es una diplomacia que defiende y permite la reproducción de la vida, en todas sus expresiones.

---

Pachamama, considerada sujeto, que siente igual que el ser humano. Todo tiene vida, todo siente, se alegra, se entristece, es persona, por eso todo merece respeto” (Choquehuanca Céspedes, 2021).



## **Bibliografía citada**

(s.f.).

Choquehuanca Céspedes, D. (2021). *Los Códigos del Vivir Bien*. La Paz: Vice presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Churata Tola, R. (2018). *Política exterior de Bolivia*. La Paz: CIDES UMSA.

Churata Tola, R. (2018). *Política Exterior de Bolivia: cambio político y relaciones internacionales*. La Paz: CIDES UMSA.

Condarco Morales, R. (1993). *Zarate, El "Temible" Willka, Historia de la rebelión indígena de 1899*. La Paz: El País.

Crespo, A. (1979). *Santa Cruz: El Condor Indio*. La Paz: Juventud.

CSUTCB. (1983). Tesis Política. *II Congreso Nacional*. La Paz: CSUTCB.

Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y. *Laurus*, vol. 12, 180 - 205.

Escobari Cusicanqui, J. (1982). *Historia Diplomática de Bolivia Tomo II*. La Paz: Independiente.

Escobari Cusicanqui, J. (2004). Enunciados para una Política Internacional Boliviana. En M. d. Culto, *Raíces de la Doctrina Internacional de Bolivia* (págs. 105 - 122). La Paz: Academia Diplomática.

Finnemore, M. y. (2001). Taking stock: the constructivist research program in international relations and comparative politics. *Annual Review of Political Science*, 391 - 416.

- Kant, I. (1979). *La Paz Perpetua*. Madrid: Espasa Calpe.
- Mayorga, R. A. (1987). La democracia entre la fragmentación y la imposición. En R. A. Mayorga, *Democracia a la deriva: Dilemas de la participación y concertación social en Bolivia*. La Paz: CLACSO - CERES.
- Medina, J. (2006). *Diarquía: Nuevo paradigma, diálogo de civilizaciones y Asamblea Constituyente*. La Paz: Garza Azul.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2014). *La Revolución Democrática y Cultural y su Política Exterior: Memoria institucional 2006 -2013*. La Paz: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (1989). *Política Exterior de Bolivia 1985 - 1989*. La Paz: Ministerio de relaciones exteriores y culto.
- Morgenthau, H. J. (1986). *Política entre las Naciones: La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo editor Latinoamericano.
- Murra, J. (1972). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: IEP.
- Ovando, J. (1961). *Sobre el problema nacional y colonial de Bolivia*. Cochabamba: Canelas.
- OXFAM. (2022). *Las Desigualdades Matan*. Oxford: Oxfam Internacional.
- Porcelli, E. (2013). Lo esencial es invisible a los ojos. El Constructivismo en las Relaciones Internacionales. En E. Llenderozas, *Relaciones Internacionales: Teorías y debates* (págs. 65 - 105). Buenos Aires: Eudeba.
- Reynaga, F. (1970). *La Revolución India*. La Paz: Fundación Amaútica.
- Rivera Cusicanqui, S. (1984). *Oprimidos pero no vencidos: Luchas del campesinado aymara y quechwa 1900 - 1980*. La Paz: hisbol - csutcb.

- Rivera Cusicanqui, S. (1993). *La raíz: Colonizadores y colonizados*. La Paz: CIPCA - Aruwiyiri.
- Tah Ayala, E. D. (2018). Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del Constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 389 - 403.
- Tapia, L. (2011). Consideraciones sobre el Estado Plurinacional. En V. p. Bolivia, *Descolonización, Estado Plurinacional, Economía Plural, Socialismo Comunitario: Debate sobre el cambio* (págs. 135 - 168). La Paz: FBDM.
- Thomson, S. (1988). La Cuestión India en Bolivia a principios del Siglo: el caso de Rigoberto Paredes. *Autodeterminación N° 4*, 78 - 94.
- Turzi, M. (2017). *Todo lo que necesitas saber sobre el (Des) Orden Mundial*. Buenos Aires: Paidós.
- UNFPA, BCB, Fundación Cultural. (2012). *Bolivia en 1900 Edición Facsimilar del Censo General*. Sucre: Tupac Katari.
- Vazquez Machicado, H. V., Guisbert, T., & Mesa, J. (1958). *Manual de Historia de Bolivia*. La Paz: Guisbert y Cía.
- Walker, R. B. (1984). East wind, West wind: Civilizations, Hegemonies, and World Orders. En R. B. (Ed.), *Culture, Ideology, and World Order*. Colorado: Westview.
- Zavaleta Mercado, R. (1967). *Bolivia: La formación de la Conciencia Nacional*. La Paz: Los Amigos del Libro.
- Zavaleta Mercado, R. (1986). *Lo nacional-popular en Bolivia*. México: Siglo XXI Editores.

Zavaleta Mercado, R. (1995). *La caída del M.N.R. y la conjura de noviembre*. Cochabamba: Los Amigos del Libro.